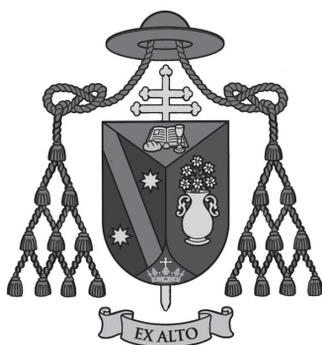


BOAS

OCTUBRE 2012
TOMO CLIII N° 2303



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 505, Ext. 734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Octubre 2012 Nº 2303

Arzobispo

Creación de Cáritas Universitaria.	393
Indulgencia Plenaria con motivo del Año de la fe.	395
Jubilación de los sacerdotes en la Archidiócesis de Sevilla.	398
Benedicto XVI y el Rosario. Carta Pastoral.	401
La alegría de la Fe. Carta Pastoral con motivo del Año de la Fe.	403
La crisis que no cesa. Carta Pastoral.	426
Domund , 2012. Carta Pastoral.	429
Ante la solemnidad de Todos los Santos. Carta Pastoral.	431

Vicaría General

Circular sobre las asociaciones cofrades civiles.	433
---	-----

Secretaría General

Nombramientos.	435
Ceses.	436

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas.	437
Confirmación de Juntas de gobierno.	437

Obispos del Sur de España

Comunicado de la CXXIII Asamblea Ordinaria.	441
---	-----

Conferencia Episcopal Española

CCXXV Comisión Permanente.	445
Ante la crisis, solidaridad. Declaración de la CCXXV Comisión Permanente.	450

Santa Sede

Mensaje a los Sacerdotes con ocasión del Año de la Fe.	457
--	-----

Agenda

Agenda de Octubre de 2012.

459

Arzobispo

Cáritas Universitaria

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA**

La vigente normativa para Cáritas en nuestra Archidiócesis, aprobada por Decreto de mi Antecesor en esta Sede, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Amigo Vallejo el 17 de septiembre de 2009, dispone que la acción de Cáritas se desarrolla principalmente a través de las Cáritas Parroquiales, en colaboración con Cáritas Diocesana y coordinadas en los niveles arciprestal y de Vicaría (*Art. 2 del Estatuto de Cáritas Diocesana y Art. 1 de las Normas de Cáritas en los niveles parroquial, arciprestal y de Vicaría*). De la interpretación de tales preceptos se deduce que nuestro derecho particular opta por la parroquia como ámbito principal, aunque no exclusivo, de la acción de Cáritas, posibilitando en consecuencia la realización de sus fines en otras circunscripciones diocesanas.

Desde su creación, en noviembre de 1988, por Convenio de Cooperación entre la Archidiócesis y la Universidad de Sevilla, el Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla (SARUS) ha llevado a cabo, a través de su Área de Acción Social, una importante y fructífera labor caritativa y social al servicio de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Teniendo en cuenta la conveniencia de estimular y alentar esta tarea, y de dotar a la misma de la necesaria cobertura jurídica canónica y civil, el Director del SARUS ha solicitado la formalización de los trámites necesarios para la creación, en el marco de la vigente normativa diocesana, de una Cáritas

que realice su particular misión en el ámbito universitario.

Realizadas las oportunas consultas al Departamento de Asuntos Jurídicos de la Archidiócesis y a la Comisión Permanente de Cáritas Diocesana de Sevilla, y en el ejercicio de nuestra potestad ordinaria, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1.-Crear Cáritas Universitaria de Sevilla como servicio dependiente de la Cáritas Diocesana destinado a realizar los fines de Cáritas en el ámbito de la Universidad.

2.-Determinar que el Director del Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla (SARUS), en cuanto Delegado Diocesano de Pastoral Universitaria, sea el Presidente de Cáritas Universitaria, a quien corresponde designar cuantos colaboradores estime necesarios para realizar sus fines.

3.-Disponer que en el caso de que Cáritas Universitaria precisara de personalidad jurídica en su gestión, actuará jurídicamente bajo la de Cáritas Diocesana, previo acuerdo entre las partes.

4.-Determinar que Cáritas Universitaria habrá de contribuir al Fondo Diocesano de Comunicación de Bienes de Cáritas Diocesana, y podrá recibir del mismo Fondo las ayudas correspondientes, según lo dispuesto en los Arts. 11 y 21 de las Normas en los niveles parroquial, arciprestal y de Vicaría.

5.-Asimismo, se faculta al Consejo Diocesano de Cáritas la elaboración y aprobación de una Reglamento para el régimen y funcionamiento de la Cáritas Universitaria, que habrá de ser remitido al Ilmo. Sr. Vicario General de la Archidiócesis para su aprobación definitiva.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, y sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, el día 4 de octubre de dos mil doce, memoria de San Francisco de Asís.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe
Francisco Román Castro
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 2837/12

Indulgencia Plenaria en el Año de la fe

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE SEVILLA

Mediante Decreto de 14 de septiembre de 2012 la Penitenciaría Apostólica ha determinado las ocasiones en las que, verdaderamente arrepentidos y cumplidas las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Santo Padre) puede obtenerse, durante el *Año de la fe* (11 de octubre de 2012 a 24 de noviembre de 2013) la Indulgencia Plenaria de la pena temporal de los propios pecados, aplicable también en sufragio de las almas de los fieles difuntos. Estas ocasiones, sin perjuicio de las ya establecidas en el *Enchiridion Indulgentiarum*, son:

1- Participación en al menos tres momentos de predicación durante las Santas Misiones o, al menos, en tres lecciones sobre los Actos del Concilio Vaticano II y sobre los Artículos del Catecismo de la Iglesia Católica.

2- Acudiendo, en un día libremente elegido por el fiel, al lugar de su propio bautismo, renovando allí las promesas bautismales.

3- Visita en peregrinación a una Basílica Papal, una catacumba cristiana, una Iglesia Catedral o un lugar sagrado designado por el Ordinario del Lugar, participando allí en alguna celebración sagrada o, al menos, deteniéndose en un tiempo de recogimiento con piadosas meditaciones, concluyendo con el rezo del Padre Nuestro, la Profesión de Fe, las invocaciones a la Stma. Virgen María o a los Santos Apóstoles o patronos a los que esté dedicado ese lugar.

Por tanto, establecemos para la Archidiócesis de Sevilla, además de la Santa Iglesia Catedral, los siguientes lugares sagrados para lucrar esta Indulgencia:

- Basílicas Menores de Ntra. Sra. de la Esperanza, Jesús del Gran Poder, María Auxiliadora y Cristo de la Expiración, de Sevilla.
- Santuario de Ntra. Sra. de Setefilla, de Lora del Río, en la Vicaría Norte.
- Parroquia de Santa Cruz, de Écija, en la Vicaría Sur.
Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de Consolación, de Utrera, en la Vicaría Este.

- Ermita de Ntra. Sra. de Cuatrovitas, de Bollullos de la Mitación, en la Vicaría Oeste.

Igualmente, en el día de su festividad litúrgica, en aquellos templos cuyo título sea alguno de los Santos Apóstoles, evangelistas, mártires, o patronos de cada lugar.

4- Participando, en los días específicamente determinados por el Ordinario del Lugar; en una solemne celebración eucarística o en la Liturgia de las Horas, añadiendo la Profesión de Fe.

Así pues, teniendo también en cuenta los ya determinados por las disposiciones generales sobre las indulgencias, los días en los que podrá obtenerse la Indulgencia Plenaria en cualquier lugar sagrado de nuestra Archidiócesis serán:

- 1 de noviembre de 2012, Solemnidad de Todos los Santos.
- 2 de noviembre de 2012, Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos.
- 25 de noviembre de 2012, Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo.
- 2 de diciembre de 2012, I Domingo de Adviento.
- 8 de diciembre de 2012, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Sta. M^a Virgen.
- 25 de diciembre de 2012, Solemnidad de la Natividad del Señor.
- 1 de enero de 2013, Solemnidad de Santa María Madre de Dios.
- 6 de enero de 2013, Solemnidad de la Epifanía del Señor.
- 13 de enero de 2013, Fiesta del Bautismo del Señor.
- 13 de febrero de 2013, Miércoles de Ceniza.
- 22 de febrero de 2013, Fiesta de la Cátedra del Apóstol San Pedro.
- 19 de marzo de 2013, Solemnidad de San José.
- 30-31 de marzo de 2013, participando en la celebración de la Vigilia Pascual.
- 31 de marzo de 2013, Domingo de Pascua de Resurrección.
- 7 de abril de 2013, II Domingo de Pascua, o de la Divina Misericordia.
- 8 de abril de 2013, Solemnidad de la Anunciación del Señor.
- 12 de mayo de 2013, Solemnidad de la Ascensión del Señor.
- 19 de mayo de 2013, Solemnidad de Pentecostés.
- 26 de mayo de 2013, Solemnidad de la Stma. Trinidad.

- 2 de junio de 2013, Solemnidad del Stmo. Cuerpo y Sangre de Cristo.
- 7 de junio de 2013, Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.
- 24 de junio de 2013, Solemnidad de la Natividad de San Juan Bautista.
- 29 de junio de 2013, Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.
- 25 de julio de 2013, Solemnidad de Santiago Apóstol, Patrón de España.
- 15 de agosto de 2013, Solemnidad de la Asunción de la Stma. Virgen María.
- 1 de noviembre de 2013, Solemnidad de Todos los Santos.
- 2 de noviembre de 2013, Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos.
- 24 de noviembre de 2013, Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo, y clausura del Año de la fe.

Los fieles verdaderamente arrepentidos que por graves motivos no puedan participar en las solemnes celebraciones antes descritas obtendrán la Indulgencia Plenaria, con las mismas condiciones, si unidos con el espíritu y el pensamiento a los fieles presentes recitan las oraciones determinadas conforme a las finalidades del *Año de la fe*, ofreciendo sus sufrimientos o los malestares de la propia vida.

Finalmente, durante la celebración del *Año de la fe*, los sacerdotes que legítimamente confiesen en los templos citados en el epígrafe 3º gozarán en ellos de las mismas facultades que se establecen para el Canónigo Penitenciario en el c. 508§1 CIC, esto es, absolver en el fuero sacramental de las censuras *latae sententiae* no declaradas, ni reservadas a la Santa Sede. Estos confesores, tras advertir a los fieles de la gravedad de los pecados a los que se vincula una reserva o censura, determinarán apropiadas penitencias sacramentales, para conducirles lo más posible a una contrición estable y, si es el caso, imponerles la reparación de eventuales daños y escándalos.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a veintinueve de octubre de dos mil doce.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,
Francisco Román Castro
Secretario General y Canciller
Prot. nº. 3024/12

Jubilación de los sacerdotes en la Archidiócesis de Sevilla

30 de octubre de 2012

A los sacerdotes con cura pastoral
en nuestra Archidiócesis

Queridos hermanos y amigos:

Me dirijo a vosotros para tratar el tema de la jubilación de los sacerdotes en la Archidiócesis de Sevilla. Desearía que este asunto no despertara más preocupación que la razonable, especialmente en los sacerdotes mayores. Por ello, me voy a referir exclusivamente a la legislación canónica con la mayor objetividad posible, con el propósito de que este escrito disipe toda ansiedad al respecto y clarifique el modo de proceder por parte de todos.

Creo que es conveniente recordar algunas claves que nos permitan afrontar el tema con realismo y espíritu sobrenatural. En primer lugar, la jubilación es un derecho reconocido en la legislación civil, que nace de una exigencia natural de la persona, que cuando se hace mayor necesita un tiempo mayor de descanso y gratuidad para sí misma. Es además como una gratificación que le debe la comunidad humana a la que ha servido. El sacerdote como cualquier ciudadano tiene derecho a la jubilación a los 65 años con sus consecuencias económicas en cuanto a la percepción de pensión con cargo a la Seguridad Social.

Nuestra condición sacerdotal nos da otra perspectiva. Ser sacerdote no es una profesión. El presbítero es un vocacionado, marcado con el "carácter" sacramental, al servicio de la evangelización, vinculado sacramentalmente al Obispo y a su presbiterio. Todo esto de por vida. El sacerdote puede jubilarse sólo de tareas, de encargos y responsabilidades que superan su fuerza y capacidad; pero mientras viva sigue ejerciendo de una u otra manera el ministerio sacerdotal, cosa que no podemos olvidar a la hora de pensar en la jubilación de los presbíteros.

Como tales estamos llamados a madurar y crecer siempre en la vocación a la santidad. Qué duda cabe que un sacerdote mayor tiene la posibilidad de aportar un testimonio precioso al presbiterio diocesano al que pertenece y a cuantos le tratan en el ámbito de los valores y de virtudes tales como la aceptación serena del envejecimiento, un mayor realismo, la sabiduría que da la experiencia, la capacidad de relativizar los problemas, la esperanza que no se apaga, el consejo sapiencial, la paciencia, la actitud humilde y agradecida, la dedicación mayor a la oración como colaboración a la evangelización, la experiencia de vida y apostolado y el espíritu de servicio, que florecen especialmente en esta etapa de la vida del sacerdote.

Desde otro punto de vista, hemos de reconocer con realismo que la posibilidad de pasar a ser "emérito" ha sido y debe seguir siendo un medio, a veces doloroso, de dar agilidad a la evangelización, a la que todos nos debemos, y de dinamizar la vida de nuestras parroquias.

Deseo también afirmar con rotundidad que, al plantear la jubilación de los sacerdotes, de ningún modo está en mi ánimo ceder a la cultura dominante seducida por una desorbitada admiración y culto a la juventud hoy tan en boga. La Iglesia, "experta en humanidad", siempre ha venerado la ancianidad como fuente de sabiduría humana y cristiana. Este respeto está atestiguado en la Sagrada Escritura y a él nos inclina el cuarto Mandamiento de la Ley de Dios. Esta constante intuición humana y sobrenatural debemos recibirla y mantenerla en la comunidad eclesial, y mucho más en nuestro presbiterio, con exquisita delicadeza.

Teniendo en cuenta todas estas razones, la Iglesia ha establecido una normativa canónica sobre la edad de los sacerdotes a la hora de cesar en el oficio eclesiástico. El canon 538, 3 del Código de Derecho Canónico dice que: "Al párroco, una vez cumplidos los setenta y cinco años de edad, se le ruega que presente la renuncia al Obispo diocesano, el cual, ponderando todas las circunstancias de la persona y del lugar, decidirá si debe aceptarla o diferirla; el Obispo diocesano ha de proveer a la conveniente sustentación y vivienda de quien renuncie, teniendo en cuenta las normas establecidas por la Conferencia Episcopal". El mismo Código en el canon 185 nos dice que "Puede conferirse el título de emérito a aquel que ha cesado en un oficio por haber cumplido la edad o por renuncia aceptada". Y por último, el canon 186 establece que "la pérdida de un oficio por transcurso del tiempo prefijado o por cumplimiento de la edad sólo produce efecto a partir del momento en que la autoridad competente lo notifica por escrito".

La legislación universal de la Iglesia sobre la jubilación de los párrocos fue ampliada a todos los sacerdotes por Decreto General de la Conferencia Episcopal Española en la LXII Asamblea Plenaria, de 14-18 de noviembre de 1994, estableciendo que "la jubilación canónica de los presbíteros procederá según la legislación prevista en el c. 538.3 para los párrocos". Esta disposición legal, una vez recibida la necesaria recognitio de la Santa Sede, por Decreto de la Congregación para los Obispos de fecha 10 de marzo de 1995, y publicada en el Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española, número 46, de 18 de abril de 1995 (p. 51-54), obliga a todas las Diócesis españolas. La Archidiócesis de Sevilla publicó este documento en el Boletín Oficial del Arzobispado, año 1995, p. 293.

En la reunión del Consejo del Presbiterio, celebrada el pasado 18 de octubre, sometí a consulta la cuestión de la jubilación de los sacerdotes en la Archidiócesis, exponiendo el razonamiento que antecede y proponiendo que procedamos

según la legislación general de la Iglesia y de la Conferencia Episcopal, que acabo de señalar. Al Consejo del Presbiterio le pareció bien la propuesta y el envío de esta carta a todos los sacerdotes, cosa que no significa la aprobación de una legislación particular diocesana al respecto, sino que se atiende a la legislación común de la Iglesia actualmente vigente.

Así pues, deseo que todos los sacerdotes diocesanos cumplan con la disciplina de la Iglesia sobre la presentación de la renuncia al cumplir los setenta y cinco años. Os aseguro a todos que no aceptaré ninguna renuncia sin hablar con el interesado, que no habrá ningún tipo de automatismo, entre otras cosas porque las circunstancias no lo permiten dado el número de sacerdotes. Por otra parte, todos debemos seguir colaborando, mientras nuestras fuerzas nos lo permitan, en la tarea de la Nueva Evangelización en nuestra Iglesia particular. Todos somos necesarios para colaborar con la gracia de Dios, que siempre precede, sostiene y acompaña el trabajo de los evangelizadores.

Confiado en que acogeréis esta disciplina eclesial con el mismo espíritu de colaboración que me habéis demostrado en los tres años que llevo sirviendo a nuestra Iglesia particular, recibid el abrazo cordial y fraterno de vuestro afmo. en el Señor.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

BENEDICTO XVI Y EL ROSARIO
7 de octubre de 2012

Queridos hermanos y hermanas: La celebración de este domingo coincide con la fiesta de Ntra. Sra. del Rosario, tan popular en muchos lugares de nuestra Archidiócesis. Ello me da pie para escribir una vez más sobre el Rosario.

No descubro ningún secreto si afirmo que esta devoción antaño tan arraigada en la vida de muchos cristianos y de nuestras familias, se ha ido desvaneciendo en las últimas décadas, tal vez por el hecho de ser una devoción que no tiene rango de oración oficial de la Iglesia. No faltan incluso quienes califican el rezo del Rosario como una devoción marginal, infantil e impropia de personas espiritualmente maduras.

Más de una vez me he referido al amor al Rosario que caracterizaba al Papa Juan Pablo II, que con justicia es llamado el Papa del Rosario. En más de una ocasión confesó que era su "devoción predilecta". Menos conocida es la afinidad del Papa Benedicto XVI con esta práctica piadosa, que sin embargo ha alabado y recomendado en docenas de ocasiones. En la exhortación apostólica *Verbum Domini* recuerda "la relación inseparable entre la Palabra de Dios y María de Nazaret" e invita a promover entre los fieles, sobre todo en la vida familiar, la oración a la Virgen como una ayuda para meditar los santos misterios narrados por la Escritura. "Un medio de gran utilidad, -añade- es el rezo personal y comunitario del santo Rosario, que recorre junto a María los misterios de la vida de Cristo, y que el Papa Juan Pablo II ha querido enriquecer con los misterios de la luz" (n. 88).

En la audiencia general del miércoles 6 de octubre de 2010 animó a los fieles a "redescubrir" el rezo del Rosario y "a valorar esta oración tan querida en la tradición del pueblo cristiano". Invitó a los jóvenes a "hacer del Rosario la oración de todos los días" y a los enfermos, "a crecer, gracias al rezo del Rosario, en el confiado abandono en las manos de Dios". Exhortó, por fin, a los recién casados "a hacer del Rosario una contemplación constante de los misterios de Cristo".

El 19 de octubre de 2008, en el Santuario de Pompeya invita el Papa a experimentar "la belleza y profundidad de esta oración, sencilla y accesible a todos". Para ello, "es necesario ante todo dejarse conducir de la mano de la Virgen María a contemplar el rostro de Cristo: rostro alegre, luminoso, doloroso y glorioso". Los frutos de esta contemplación son ubérrimos. "Quien, como María y junto a Ella,

-afirma el Papa-custodia y medita asiduamente los misterios de Jesús, asimila cada vez más sus sentimientos, se conforma con Él". A este respecto cita una hermosa consideración del beato Bartolomé Longo, que ya citaba Juan Pablo II en la carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*: "Como dos amigos, que se tratan a menudo, suelen conformarse también en las costumbres, así nosotros, conversando familiarmente con Jesús y la Virgen, al meditar los Misterios del Rosario, y formando juntos una misma vida por la comunión, podemos llegar a ser, en cuanto sea capaz nuestra bajeza, parecidos a ellos, y aprender de estos grandes ejemplos a vivir humildes, pobres, pacientes y perfectos" (n. 15). Dice además el Papa en Pompeya que "el Rosario es escuela de contemplación y de silencio"; pues la "cadenciosa repetición del Ave Maria no turba el silencio interior, sino que lo busca y alimenta".

El lunes 5 de mayo de 2008, al inaugurar el mes de María en la basílica de Santa María la Mayor, afirmó el Papa que "el santo Rosario no es una práctica relegada al pasado, como oración de otros tiempos en la que pensar con nostalgia... En el mundo actual tan disperso, esta oración ayuda a poner a Cristo en el centro, como hacía la Virgen, que meditaba interiormente todo aquello que se decía de su Hijo, y lo que Él hacía y decía". "En efecto, -añadió el Papa- el Rosario, cuando se reza de modo auténtico, no mecánico y superficial sino profundo, trae paz y reconciliación. Contienen en sí la potencia sanadora del Nombre santísimo de Jesús, invocado con fe y con amor en el centro de cada Avemaría".

Por fin, antes del rezo del Ángelus del domingo 16 octubre 2005, afirmó el Papa que el Rosario no se contrapone a la oración litúrgica; es más, constituye un complemento natural e ideal, en particular como preparación y como acción de gracias a la celebración eucarística. Si la Eucaristía es para el cristiano el centro de la jornada, el Rosario contribuye de manera privilegiada a dilatar la comunión con Cristo, y a mantener fija en Él la mirada del corazón para irradiar sobre todos y sobre todo su amor misericordioso.

Que estas consideraciones del Papa nos ayuden a todos a amar el Rosario y a recuperar esta devoción si la hemos perdido, pues el rezo diario del Rosario es signo de nuestro amor filial a Nuestra Señora.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

LA ALEGRÍA DE LA FE CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL AÑO DE LA FE

A los sacerdotes, diáconos, consagrados,
seminaristas y laicos cristianos
de nuestra Archidiócesis

Queridos hermanos y hermanas:

«*La puerta de la fe* (cf. *Hch* 14, 27), que introduce en la vida de comunión con Dios y permite la entrada en su Iglesia, está siempre abierta para nosotros»¹. Es una puerta que conduce a la alegría, a la esperanza, a la fortaleza del corazón y a la juventud del espíritu, porque es una puerta que lleva a la comunión con Dios, que es Verdad y Amor eternamente joven. Es una puerta siempre abierta, que constituye una permanente invitación a entrar.

Esta invitación se hace más insistente y cercana en el *Año de la fe* convocado por el Papa Benedicto XVI como una llamada a «redescubrir el camino de la fe para iluminar de manera cada vez más clara la alegría y el entusiasmo renovado del encuentro con Cristo»². Es la alegría que el ángel anunció a la Santísima Virgen (cf. *Lc* 1, 28), el gozo que los ángeles anunciaron a los pastores de Belén en el nacimiento de Jesús (cf. *Lc* 2, 10), la sorpresa y la alegría de los discípulos en los encuentros con el Resucitado en las mañanas de Pascua (cf. *Mt* 28, 8-9; *Jn* 20, 11-18). El Año de la fe nos convoca a vivir con profundidad nuestro encuentro con Cristo Resucitado.

Todos, sacerdotes y fieles, seminaristas, religiosos y personas consagradas, debemos no sólo secundar con diligencia esta invitación del Papa, sino también hacernos eco de ella de forma que, por medio de nosotros, llegue hasta los últimos rincones de nuestra tierra, para que todos crezcan en la fe y se empeñen en la tarea de una «nueva evangelización».

También yo deseo unirme a la iniciativa del Papa con esta Carta Pastoral, recordando la parábola del Gran Rey que organizó un banquete para celebrar las bodas de su hijo, y envió a sus siervos a llamar a los invitados a las bodas (*Mt* 22, 1). Esta Carta no quiere ser otra cosa que la llamada del siervo invitando a la alegría del banquete nupcial, al gozo del encuentro con Cristo, a participar activamente en el *Año de la fe*.

¹ Benedicto XVI, *Porta fidei* (Carta Apostólica en forma de Motu proprio con la que se convoca el Año de la Fe, 11.X.2011), n. 1.

² Benedicto XVI, *ibid.*, n. 2.

1. La fe como encuentro.

La alegría es inherente a la fe, porque la fe es, como acabo de decir, un encuentro con Cristo y, en Él, un encuentro con el Dios de la Alianza, con el Dios tres veces Santo. Es un encuentro que, además, alumbraba con luz definitiva la inefable dignidad del hombre y fortalece nuestra esperanza en una vida futura más allá de nuestra existencia terrena.

Cristo mismo explicó a Nicodemo en una larga conversación nocturna el valor del hombre a los ojos de Dios. *Tanto amó Dios al mundo –le dice–, que le entregó a su Hijo Unigénito para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna* (Jn 3, 16). La fe lleva consigo la alegría del encuentro con Cristo y lleva consigo también la alegría del afianzamiento en nuestra conciencia del valor trascendente del hombre.

Así sucede cuando, al encontrarnos con Cristo, nos adentramos en los misterios de la Encarnación y de la Redención. Al penetrar en la realidad de estos misterios, surge una gran admiración no sólo ante la misericordia divina, sino también ante la dignidad humana. He aquí la consideración que hacía el Beato Juan Pablo II en su primera encíclica: «¡Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha merecido tener tan grande Redentor³, si Dios ha dado a su Hijo, a fin de que él, el hombre, no muera, sino que tenga vida eterna (Jn 3, 16). En realidad, ese profundo estupor respecto al valor y a la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también cristianismo»⁴.

Los evangelios están llenos de «encuentros» con Jesús. Cada uno de esos encuentros es distinto, pues cada persona es única e irrepetible; al mismo tiempo, esos encuentros tienen en común la acogida amorosa por parte de Jesús, la felicidad de estar con Él, la alegría que da vida nueva al corazón, la luz que ilumina y renueva. ¡Él es nuestro Salvador y Redentor!

Resulta entrañable el encuentro de Jesús con los dos discípulos que caminaban hacia Emaús el día de la Resurrección. Se les acerca en el camino, como un caminante más, y cuando les deja, comentan: *¿No ardía nuestro corazón, mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?* (Lc 24, 32). Es bueno, durante este *Año de la fe*, leer con calma el evangelio, y vivir personalmente, al leerlo, el encuentro con Jesús: como los enfermos que se le acercan, como los ciegos que piden ver, como los pecadores que piden misericordia, como los niños que se entregan sin reservas. Jesús no pronunció jamás una palabra amarga en esos encuentros. Tampoco la tendrá para nosotros: Él es el Redentor del mundo, que ha venido a evangelizar a los pobres, a liberar a los oprimidos, a vendar los corazones desgarrados y a promulgar el año de gracia del Señor (cfr. Is 61, 1-2; Lc 4, 18).

2. La fe es personal y, al mismo tiempo, es comunión.

³ *Misal Romano*, himno *Exultet* de la Vigilia pascual

⁴ Beato Juan Pablo II, *Enc. Redemptor hominis* (4.III.1979) n. 10

La respuesta a la llamada de Dios, que se percibe en la propia conciencia, pertenece a la más estricta intimidad de la persona. Creer o no creer es una decisión que pertenece a la esfera de las conciencias, pues aquí se decide el destino eterno de cada hombre. La apertura a Dios merece un total respeto por parte de todos. En nuestro esfuerzo evangelizador, acompañaremos a quienes recorren el camino hacia la fe y a quienes ya caminan por ella con nuestra oración, con nuestro testimonio, con una cálida cercanía que favorezca las mejores condiciones para que la luz llegue hasta lo más profundo de sus conciencias y para que el corazón perciba la «suavidad» de la fe; pero, como siempre, es necesario respetar exquisitamente la libertad con que Dios ha querido coronar al hombre, y que Él nunca violenta.

Creer o no creer es un acto estrictamente personal. Esto no quiere decir que la fe sea «individualista», o que pertenezca exclusivamente al «ámbito privado». La fe se da en comunión con los demás creyentes. Creemos con la fe de la Iglesia. Diciéndolo con palabras del Papa Benedicto XVI, «la misma profesión de fe es un acto personal y al mismo tiempo comunitario. En la fe de la comunidad cristiana cada uno recibe el bautismo, signo eficaz de la entrada en el pueblo de los creyentes para alcanzar la salvación»⁵.

Al confesar nuestra fe, unas veces decimos «creo» (es el caso del Símbolo de los Apóstoles), y otras veces «creemos» (así se dice en el original griego del Símbolo Niceno-Constantinopolitano). Al decir «creo» estamos hablando de la fe de la Iglesia en cuanto profesada *personalmente* por cada uno de nosotros; al decir «creemos» nos referimos a la fe profesada por toda la Iglesia, en la que nosotros estamos insertos. «*Creo* –dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*–, es también la Iglesia, nuestra Madre, que responde a Dios por su fe y que nos enseña a decir: *creo, creemos*»⁶.

Ni al recorrer el camino de los preámbulos de la fe, ni en nuestra profesión de ella estamos aislados, ni somos unos solitarios: creemos con la fe de la Iglesia y en comunión con ella.

3. La iniciativa divina en el «encuentro».

Toda la Sagrada Escritura, desde el libro del Génesis hasta el Apocalipsis, tiene como hilo conductor la iniciativa de Dios a la hora de establecer su Alianza: Él es quien se anticipa y va al encuentro del hombre para darse a conocer, para invitarle a vivir su misma vida divina, para hacerle hijo suyo en Jesucristo. Ya al final de la Escritura Santa, lo resume así la *Carta a los Hebreos*: *En diversos momentos y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros padres por medio de los profetas. En estos últimos días nos ha hablado por medio de su Hijo, a quien constituyó heredero de todas las cosas y por quien hizo también el universo* (Hb 1, 1-2). La fe es acogida de cuanto nos dice el Señor Jesús y, en este sentido, «puerta que nos introduce en la comunión con Dios».

⁵ Benedicto XVI, Carta Ap., Porta *fidei*, cit., n. 10.

⁶ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 167.

Se trata de una comunión que es una relación personal de conocimiento y amor. Por eso es esencial a la fe el cuerpo de verdades que se deben creer: la fe es conocimiento de Dios y de nuestra vocación en Cristo. La fe es también algo más: es la acogida de la palabra de una Persona a la que creemos, de la que nos fiamos, a la que nos entregamos, a la que abrimos el corazón, con la que entramos en comunión estrechísima: Nuestro Señor Jesucristo.

Como antaño cuando Jesús caminaba por Palestina, la fe lleva en sus entrañas la alegría del encuentro con Aquél que es la Verdad y el Amor, que tiene *palabras de vida eterna* (Jn 6, 68). San Agustín describe hermosamente esta realidad: «Cree en Cristo quien espera en Cristo y ama a Cristo, porque quien tiene la fe sin esperanza y sin amor, cree que Cristo existe, pero no cree en Cristo. Porque al que cree en Cristo, Cristo viene a él y se une a él, y lo hace miembro suyo, lo cual no es posible si a la fe no se le juntan la esperanza y la caridad»⁷.

San Agustín se está refiriendo con estas palabras a la gran riqueza vital del acto de fe, que implica al hombre entero. El final de la frase de San Agustín, abre además un nuevo panorama de relaciones personales para el que cree: la *dimensión comunitaria*. No creemos en solitario, sino en la Iglesia: al que cree, Cristo «lo hace miembro de su cuerpo».

Se trata de un pensamiento bien arraigado en el Obispo de Hipona y que se halla muy presente en la teología católica. He aquí otra formulación feliz del mismo pensamiento: « ¿Qué es, pues, la fe en Él? Es una fe amante, una fe llena de amor, una fe que lleva a Él e incorpora a sus miembros. Esa es la fe que Dios exige de nosotros»⁸. La alegría es el resplandor que acompaña al fuego del Amor.

4. Una fe amante.

Las palabras de San Agustín nos introducen en el núcleo esencial de la fe: su relación inseparable con el amor. Creer en serio exige una profunda conversión a una Verdad, que es Amor. Creer no consiste sólo en la aceptación de *algunas verdades*, sino que, junto con eso, consiste en la entrega total y en el íntimo abrazo con Aquél que es el *Camino, la Verdad y la Vida* (Jn 14, 6). A reavivar una fe así, en toda su plenitud, nos convoca el *Año de la fe*.

San Pablo advierte de la importancia del corazón en el hecho de creer, cuando escribe: *Con el corazón se cree para alcanzar la justicia, y con la boca se confiesa la fe para la salvación* (Rm 10, 10). El corazón indica lo más profundo y sagrado del hombre, la interioridad donde toma las decisiones que más le afectan, es decir, al «sagrario» de su conciencia.

Al corazón hay que atender a la hora de iniciar el camino hacia la fe y el crecimiento en ella si se es creyente, pues al corazón se dirige

⁷ San Agustín, *Sermón* 144, 2: PL 38, 788; ed. BAC 443, 310.

⁸ «Credendo amare, credendo diligere, credendo in eum ire, eius membris incorporari» (San Agustín, *Tractatus in Iohannis Evangelium*, 29, 6: PL 35, 1631; ed. BAC 139, 716).

primordialmente la llamada de Dios. A la fe no se llega como resultado de un mero «descubrimiento» intelectual proveniente del estudio, sino como el resultado de la apertura del corazón a un Dios, que invita y llama a la confianza y al amor. Tras citar este texto paulino (Rm 10, 10), recuerda el Papa que la apertura del hombre a la fe es ya en sí misma «don de Dios y acción de la gracia que actúa y transforma a la persona en lo más íntimo»⁹.

La fe implica ese «corazón nuevo» de que habla el profeta Ezequiel: *Os daré un corazón nuevo y pondré en vuestro interior un espíritu nuevo. Arrancaré de vuestra carne el corazón de piedra y os daré un corazón de carne* (Ez 36, 26). Que el Señor nos conceda también a nosotros un *corazón nuevo* para creer y para crecer en la fe; un corazón fuerte y generoso para amar. Un corazón sabio.

5. El don de la fe.

La fe, que es también tarea humana, es ante todo un «don de Dios». La «gratuidad» de la fe es una verdad constantemente proclamada en la Iglesia: es tan importante esta dimensión de la fe –su «gratuidad»– que la Iglesia la presenta como parte esencial de su enseñanza sobre esta virtud teologal.

La «gratuidad» abarca todo el itinerario de la fe, desde el comienzo del caminar hacia ella buscando la puerta de la fe, hasta los momentos culminantes y la perseverancia final. Incluso lo que se conoce como «comienzo de la fe» y «piadoso deseo de creer» es ya fruto de la acción del Espíritu Santo en el corazón del hombre¹⁰. Es tan profunda la transformación que la fe comporta para el corazón, que incluso el primer paso hacia ella es ya fruto de la gracia divina: de la colaboración de la libertad humana con la gracia divina.

La iniciativa corresponde siempre al Dios de la Alianza. Antes de cualquier movimiento por parte del hombre, es Dios quien llama al corazón y quien da la fuerza necesaria para que la respuesta sea afirmativa. Insistamos: es Dios quien otorga al corazón la «sensibilidad» necesaria para escuchar la llamada y para aceptarla. Diciéndolo con palabras de un Concilio de la antigüedad, es la iluminación del Espíritu Santo la que «da a todos suavidad para asentir y creer en la verdad»¹¹.

San Juan de Ávila, que será proclamado el 7 de octubre por el Papa Benedicto XVI Doctor de la Iglesia, es decir, Maestro de toda la Iglesia, subraya con su delicioso lenguaje renacentista el carácter de don divino inherente a la fe: «Así como sólo Dios, por su Iglesia, declara lo que se ha de creer, así Él solo puede dar fuerzas para lo creer. Porque esta enseñanza tiene a Dios por Maestro interior, infundiendo la fe en el entendimiento, con que el hombre es fortificado (...) *Don de Dios* es, como dice San Pablo (Ef 2, 8) y no heredado ni

⁹ Benedicto XVI, Carta Ap., *Porta fidei*, cit., n. 10.

¹⁰ Así lo dejó claro ya en el año 529 el Concilio II de Orange (Arausicano II), recogiendo la enseñanza de San Agustín (Cfr Conc. Arausicano II, Canon 5, DH [Denzinger H., *Enchiridion Symbolorum et declarationum de rebus fidei et morum*, Barcelona 1999] n., 375).

¹¹ *Ibid.*, Canon 7, DH 377.

merecido, ni alcanzado por las fuerzas humanas; porque nadie se gloríe en sí mismo de lo tener, mas sean fieles en conocer que es merced de Dios, dada por Jesucristo, su Hijo, como dice San Pedro (1 P 1, 21): *Fuisteis fieles por Él*¹².
6. El deseo de Dios.

El camino de la fe ni se inicia, ni se recorre en solitario: antes incluso de que demos el primer paso para acercarnos a este camino, hay Alguien que ha llamado y que acompaña en el itinerario de los «preámbulos de la fe», que puede resultar largo y fatigoso.

La llamada divina ha comenzado ya en el mismo hecho de habernos dado un corazón de hombre, con capacidad de infinito, y prosigue a través de innumerables circunstancias.

En este *Año de la Fe* es oportuno meditar la constatación, tan humana, con que San Agustín comienza sus *Confesiones*: «Nos has hecho, Señor, para Ti, y nuestro corazón estará inquieto hasta que descanse en Ti»¹³. La llamada divina está incluida ya en el hecho mismo de haber dotado al hombre de una inteligencia y de un corazón capaz de trascender lo efímero. El hombre es «capaz» de Dios. Esta «capacidad» de Dios se encuentra en la base de la dignidad humana por la que cada hombre supera el valor del universo material entero.

He aquí cómo describe esta realidad esperanzadora el *Catecismo de la Iglesia Católica*: «El deseo de Dios está inscrito en el corazón del hombre, porque el hombre ha sido creado por Dios y para Dios; y sólo en Dios encontrará el hombre la verdad y la dicha que no cesa de buscar»¹⁴. En el fondo de su corazón, cada uno de nosotros, aún en medio de su pequeñez y de su pecaminosidad, intuye que el valor del hombre, de cada hombre, pobre o rico, enfermo o sano, es en cierto modo infinito. Este valor está en relación directa con su ser personal, es decir, con su llamada a una eterna relación personal con el Dios trinitario, que es Amor y diálogo interpersonal.

El Concilio Vaticano II insiste en este asunto con fuerza: «La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios. Desde su mismo nacimiento, el hombre es invitado al diálogo con Dios. Existe pura y simplemente por el amor de Dios que lo creó, y por el amor de Dios que lo conserva. Y sólo se puede decir que vive en plenitud de verdad cuando reconoce libremente ese amor y se confía por entero a su Creador»¹⁵.

Esta realidad gozosa que nos propone la fe cristiana ha de llenarnos a todos de serenidad, de confianza, de optimismo, y también de responsabilidad. La «nueva evangelización» a que nos convoca el Papa ha de estar llena de estos profundos sentimientos cristianos.

¹² San Juan de Ávila, *Audi filia*, cp. 43.

¹³ San Agustín, *Confesiones*, 1, 1, 1.

¹⁴ CEC, n. 27.

¹⁵ Conc. Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, n. 19.

Dirigiéndonos especialmente a los que sienten la llamada a evangelizar –sacerdotes, religiosos y laicos, ¡todos estamos llamados!– recordamos uno de los primeros consejos del Beato Juan Pablo II casi al comienzo de su pontificado: «Que no os desalienten las dificultades, las oposiciones o los fracasos que podáis hallar en vuestro camino. Lo que está en juego es el hombre; y cuando lo que se juega es eso, nadie puede encerrarse en una actitud de pasividad resignada si no es abdicando de sí mismo. Como Vicario de Cristo, Verbo de Dios Encarnado, yo os digo: tened fe en Dios, Creador y Padre de todo ser humano; tened confianza en el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, y llamado a ser su hijo, en el Hijo»¹⁶.

Fe en Dios y confianza en el hombre: he aquí dos actitudes que deben animar la labor de todo evangelizador. Nuestro Señor sabe bien lo que hay en el corazón del hombre, sus capacidades y sus anhelos, porque Él es su Hacedor; sus palabras seguirán encontrando eco en muchos corazones a lo largo de los siglos, porque esos corazones están hechos para la apertura y la acogida de un Amor que los trasciende.

7. La relación honesta con la verdad.

El hecho de que la fe sea «don de Dios» no exime al hombre del esfuerzo por encontrar la verdad. Es necesario responder generosamente a las llamadas divinas, que se manifiestan en la voz de nuestra conciencia. La fe es «don de Dios», pero ese don ha de ser aceptado libremente. La fe es «gratuita», pero no es «pasiva». Las palabras de Cristo y el camino de la fe exigen del hombre, incluso del más alejado de la Iglesia, una relación honesta con la verdad, especialmente con la verdad sobre el hombre. Sólo la sinceridad y la honestidad consigo mismo –la humildad, que en palabras de Santa Teresa es *caminar en verdad*¹⁷ – pueden hacer que el corazón humano perciba, en su sed de infinito, la llamada divina.

También en el siglo XXI y en una sociedad opulenta aunque esté en crisis, siguen siendo actuales las palabras de Nuestro Señor: *Si no os hacéis como niños, no entraréis en el Reino de los Cielos* (Mt 18,3). Se trata de disposiciones del espíritu que guardan una estrecha relación con la búsqueda y con la aceptación de la verdad; sin estas disposiciones, faltan la lucidez y la fortaleza imprescindibles para percibir la verdad, para aceptarla, para profundizar en ella, para dejarse guiar por ella hasta la verdad completa, es decir, Dios.

Viene a mi memoria la escena del zorro y el principito del libro de Antoine de Saint-Exupéry: «Adiós –dijo el zorro–. He aquí mi secreto. Es muy

¹⁶ Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el Congreso Europeo de «Movimenti per la vita»*, (6.XI.1979).

¹⁷ «Una vez estaba yo considerando por qué razón era Nuestro Señor tan amigo de esta virtud de la humildad, y púsome delante (...) que es porque Dios es suma Verdad, y la humildad es andar en verdad» (Santa Teresa de Jesús, *Moradas*, VI, 10, 7).

simple: no se ve bien sino con el corazón. Lo esencial es invisible a los ojos»¹⁸. Las verdades que más importan sólo se ven bien con el corazón. *Se cree con el corazón* (Rm 10, 10). La bondad y la sencillez del corazón son tan importantes en el camino de la fe, porque de ellas depende la honestidad en nuestra relación con la verdad.

La historia de la Iglesia está llena de hombres que encontraron la fe después de un fatigoso caminar en la búsqueda de la verdad. Entre esos ejemplos, destaca la figura del Cardenal John Henry Newman y sus conocidos versos pidiendo luz, no una luz deslumbradora, sino la luz suficiente para ver cuál es el próximo paso que hay que dar. Esos versos, escritos en 1833 en momentos de búsqueda y de dificultades, son una buena oración para quien se encuentre en situación de búsqueda, quizás pasando por momentos de oscuridad: «Guíame, luz amable, por entre la niebla que me rodea...No pido ver el panorama lejano; un paso es suficiente»¹⁹.

No pecar contra la luz, ser fiel a la luz que se enciende en lo más profundo del alma; dejarse guiar con serenidad y paciencia por el deseo de creer que comienza a arder en el corazón. El itinerario espiritual de cada persona es único; cada uno tiene sus propios tiempos y sus propios avatares. Ese itinerario tiene también rasgos comunes a todos. Entre ellos destaca el amor por la verdad y la justicia. La búsqueda puede resultar costosa en algunos momentos, pero merece la pena. Desde luego, nunca recorreremos nuestro camino en solitario: es Dios mismo quien ya ha salido en nuestra búsqueda y nos acompaña. Y en ese camino encontraremos siempre la amistad de muchos cristianos, y presentiremos que nos espera la Iglesia como un hogar familiar.

8. El diálogo de la fe.

La fe es un diálogo entre Dios y el hombre. Se trata de un diálogo que comienza en esta tierra y durará toda la eternidad en un intercambio incesante de conocimiento y de amor. Ha de ser, por tanto, un diálogo lleno de verdad, que es la base del amor. Las palabras del Señor revelan cómo es la intimidad de Dios, cómo es su amor por nosotros, cuáles son sus designios y cuáles sus exigencias. El Amor rechaza todo lo que le es contrario: el desamor. Basta recordar la descripción que hace el Señor del juicio final: *Tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber* (Mt 25, 42). El Amor exige obras de amor.

Las palabras del Señor están *llenas de contenido*; es lo que se denomina las «verdades de la fe». La recepción de ese contenido es inseparable de la confianza con que nos adherimos a su Persona. Como recuerda el Papa, «existe una unidad profunda entre el acto con el que se cree y los contenidos

¹⁸ A. de Saint-Exupéry, *El Principito*, cp. 21.

¹⁹ J.H. Newman, *Himno Lead, Kindly Light: Lux benigna* (J.H. Newman, *Verses on Various Occasions*, Londres, 1889, pp. 156-157).

a los que prestamos nuestro asentimiento»²⁰. Ambas dimensiones de la fe son inseparables: la confianza en Jesús y la aceptación de su mensaje.

La teología describe esta realidad de la fe con la conocida expresión *credere Deo, credere Deum, credere in Deum*, que se remonta a San Agustín²¹: creer *por Dios*, es decir, creer movidos por la autoridad de Dios que se revela; creer en *Dios*, es decir, creer cuanto nos dice la Revelación sobre Él; creer *hacia Dios*, es decir, dirigiéndonos hacia Él y acogiéndolo y entregándonos a Él como verdad suprema y razón de nuestra existencia.

En la fe se da una entrega confiada a la persona que creemos, recibimos como verdadero lo que la Iglesia nos propone para creer y, finalmente, en la fe se da una tensión hacia la unión definitiva con Dios, Verdad primera que atrae hacia sí al hombre. Toda esta riqueza de matices se da en el acto de fe.²²

9. Obsequio razonable y libre.

La fe es «obsequio razonable» que ofrecemos a Dios; es obsequio, porque el creer es un acto libre, ya que, al creer, recibimos como ciertas unas verdades que no son evidentes para nosotros. Para creer, es necesario *querer* creer. Precisamente por esto, por fiarnos de Dios, la fe es *obsequio* ofrecido a Él.

Conviene insistir en esto: la fe no sería obsequio a Dios, si no fuera *libre*, con todos los riegos que nuestra libertad comporta. Hizo Dios al hombre a su imagen y semejanza, otorgándole la libertad –que es señorío sobre los propios actos–, para que en el dominio sobre sí mismo reflejase la soberana libertad de Dios, que es Señor del universo. De ahí que el Concilio Vaticano II defendiese enérgicamente la libertad religiosa con estas palabras: «El derecho a la libertad religiosa se funda realmente en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón»²³. Esta será tarea de toda época: defender la libertad de las conciencias, también la de los cristianos, ante quienes quieran tiranizarlas.

La fe tampoco sería obsequio a Dios, si no fuese *razonable*. La inteligencia humana es un don divino, y está hecha para la luz y la verdad, para conocer y entender; por esta razón, la fe no puede ir contra la inteligencia del hombre. Se nos pide creer en misterios que exceden nuestra inteligencia, pero no se nos pide creer en el absurdo. Se nos pide la apertura de la mente a una verdad cuya luz nos supera; jamás se nos pedirá que cerremos los ojos a la verdad, sino que los abramos a ella plenamente.

10. Las exigencias de la fe.

Esto lleva consigo dos exigencias fundamentales para quien quiera creer: la necesidad de conocer los *preámbulos de la fe*, es decir, conocer

²⁰ Benedicto XVI, Carta Ap., Porta fidei, cit., n. 10.

²¹ San Agustín, *Tractatus in Iohannis Evangelium*, 29, 6, cit. Esta expresión es usual en la teología.

²² Cfr Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II, q. 2, a. 2, in c.

²³ Concilio Vaticano II, Decreto *Nostra Aetate* (7.XII.1965), n. 2.

aquellas razones que muestran que es *razonable* el creer; lleva también consigo la necesidad de conocer a fondo nuestra fe. Se requiere, pues, una formación permanente.

En nuestra tierra, quizás el mayor enemigo de la fe sea el conocimiento superficial que se tiene de ella por parte de numerosos cristianos. Este *Año de la fe* es tiempo oportuno para subsanar las carencias que puedan darse en este campo; la ignorancia es un gran enemigo de Dios y como a tal hay que combatirla.

El carácter libre y razonable de la fe comporta, además, otras exigencias para quien quiera creer. Entre esas exigencias se encuentra, naturalmente, la de cuidar el corazón para que «pueda ver» la belleza y la razonabilidad de la fe. Una vida limpia y recta, especialmente en materia de justicia y de solidaridad, es imprescindible en el camino hacia la fe. Así cada uno ofrecerá a Dios su fe como un acto de libertad que lo perfecciona también en su humanidad, pues está actuando «razonablemente» al abrir su inteligencia al conocimiento de las verdades que más afectan al hombre.

En la Carta Porta fidei, el Papa llama la atención sobre los documentos que deben vertebrar nuestro esfuerzo intelectual en este año, y podría decirse que debería animar ese esfuerzo durante muchos años más. Los principales documentos son los dos cuyos aniversarios constituyen el motivo de la celebración de este *Año de la Fe*: las Bodas de Oro del Concilio Vaticano II y los veinte años de la publicación del *Catecismo de la Iglesia Católica*. Tanto los documentos del Concilio como el *Catecismo de la Iglesia Católica* y el *Compendio del Catecismo* constituyen un tesoro que hemos de valorar especialmente.

El Vaticano II fue una gran gracia de Dios para la Iglesia en el siglo XX, y supuso un colosal progreso eclesiológico, un redescubrimiento de la dimensión sacerdotal de toda la Iglesia, una puesta al día de la teología del episcopado y del presbiterado, un recordatorio de la llamada universal a la santidad, una invitación a participar en la común misión de la Iglesia, una apertura a los hermanos separados y al mundo, una defensa encendida de la libertad religiosa... Los documentos del Concilio son valiosísimos para nuestro trabajo de evangelización. Diciéndolo con palabras del Papa Benedicto XVI, si leemos el Concilio y lo acogemos «guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para la renovación siempre necesaria de la Iglesia»²⁴. Lo mismo sucede, aunque a otro nivel, con el *Catecismo de la Iglesia Católica* y con el *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica*.

Pide el Papa en la frase que acabo de citar que nos dejemos guiar «por una hermenéutica correcta» del Concilio. En el *Catecismo de la Iglesia Católica* la tenemos al alcance de la mano y con un lenguaje claro y sencillo, asequible a todos. Este documento debe ser punto de referencia de nuestras predicaciones y catequesis.

²⁴ Benedicto XVI, *Discurso a la Curia Romana* (22.XII.2005).

Antes de salir del ámbito de la «hermenéutica» del Concilio, deseo referirme al valioso acervo de documentos del Magisterio, tanto pontificio como episcopal, en cuanto horizonte en que debemos situar esa «hermenéutica correcta» del Concilio, desde los escritos del querido Papa Pablo VI, piénsese, por ejemplo, en *Evangelii nuntiandi* o *Marialis cultus*, hasta el magisterio del Beato Juan Pablo II, tan generoso en temas y en documentos, o el magisterio luminoso de Su Santidad Benedicto XVI. Súmese a esto cuanto se ha publicado en estos años por la Conferencia Episcopal Española y también en nuestra Archidiócesis. Materiales no faltan, y hemos de agradecerélos a Dios y a tantas personas como han trabajado en ellos. La responsabilidad nos exige que les prestemos atención y que pongamos esfuerzo en conocerlos y difundirlos.

A este respecto es necesario recordar también la importancia que tiene la comunicación humana, el cuidado con que hay que atender a la sencillez y belleza de la expresión tanto en las palabras como en las imágenes, de modo que sean vehículos dignos del mensaje del que son portadoras, utilizando todos los medios técnicos que estén a nuestro alcance.

11. Dificultades para creer.

Hemos de poner empeño y sacrificio en cuidar el fondo y la forma en la comunicación del mensaje, entre otras razones, porque las dificultades para creer son hoy especialmente graves. Esto exige del evangelizador junto con el cuidado por entregar íntegro el mensaje cristiano, sin mutilaciones ni deformaciones, una sacrificada atención al modo de comunicarlo. Junto con un testimonio creíble, exige también gran paciencia y comprensión.

Es necesario tener presente que todos estamos bajo una intensa lluvia ácida que erosiona la fe, entre otras razones, porque erosiona también las verdades más elementales que afectan a los últimos fundamentos de la vida humana, como son el amor, el valor de la familia e incluso el valor de la verdad y de la dignidad del hombre. Esta erosión afecta, como no podía ser menos, a todas las verdades de la fe, especialmente a aquellas que se refieren a sus núcleos esenciales. Se prodiga en muchos lugares y en muchas ocasiones el rechazo de la verdad, la aceptación de la mentira como moneda de cambio en la convivencia humana... y el desprecio hacia la vida humana.

Las causas que provocan esta lluvia ácida son muchas. Desde el punto de vista intelectual, especialmente el filosófico, se ha llegado a esta situación tras el empeño mantenido durante siglos de encapsular al hombre en un subjetivismo cerrado a toda trascendencia, y sembrar la duda sobre su capacidad para alcanzar la verdad del ser trascendiendo la apariencia de las cosas, pregonando así que es imposible alcanzar la verdad y, por supuesto, a Dios.

En este ambiente y con esta siembra, el ateísmo militante ha esparcido por todo el mundo la semilla del rechazo de Dios poniendo en juego una ingente cantidad de recursos económicos y propagandísticos. Los creyentes

podemos experimentar con frecuencia el maltrato, el insulto, el daño que hacen las verdades a medias y la calumnia. Podemos experimentar los embates del odio a la fe, del *odium fidei*.

Influye en este generalizado ambiente de increencia y frialdad, el orgullo del hombre por sus éxitos científicos, por sus descubrimientos y por el poder que estos descubrimientos le otorga. El Concilio Vaticano II sitúa entre las causas que provocan la increencia el afán de autonomía del hombre, el miedo a que su relación con Dios le reste independencia. A la vuelta de tantos siglos vuelve a resonar con la fuerza del principio la tentación primordial: *seréis como Dios* (Gn 3, 4).

Podrían enumerarse muchas más razones que explican las dificultades que encuentra la fe cristiana en nuestro tiempo; no es una sola causa, sino que son muchas concausas las que inciden en el «prestigio» intelectual de la increencia. Este prestigio es artificialmente aumentado por tantos medios de comunicación que tienen entre sus objetivos borrar a Dios de la historia y de la ciudad de los hombres. Es la muerte de Dios lo que se intenta; arrancarle del corazón del hombre y de los pueblos.

En un mundo globalizado, también llegan a nuestra tierra estas dificultades contemporáneas que enumeramos sin intención de exhaustividad. Las dificultades contra la fe son muchas y de todo tipo; en grandes sectores de la sociedad, también de la nuestra, la fe no es concebida ya como un bien que da cohesión a nuestra civilización. Así lo constata el Papa: «Mientras que en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y a los valores inspirados por ella, hoy no parece que sea así en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas»²⁵.

No quiero dejar de mencionar dos dificultades a las que ya alude el Concilio: la primera es el problema del mal en el mundo y el sufrimiento de los inocentes; la segunda es la falta de credibilidad que dimana de la conducta de algunos cristianos. He aquí cómo lo expresa el Concilio: «En la génesis del ateísmo pueden tener parte no pequeña los propios creyentes, en cuanto que, con el descuido de la educación religiosa, o con la exposición inadecuada de la doctrina o incluso con los defectos de su vida religiosa, moral y social, han velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios y de la religión»²⁶.

Este texto del Concilio, al que se podrían añadir otros muchos, enumera unas razones que pueden ser punto de partida para un buen examen de conciencia sobre nuestra responsabilidad en una crisis que está afectando a tantos. Y desde luego, ha de ser un acicate para mejorar en nuestra fidelidad y en la calidad de nuestro testimonio.

Estas situaciones dolorosas no han de llevarnos al desaliento: la gracia

²⁵ Benedicto XVI, Carta Ap., Porta fidei, cit., n. 2.

²⁶ Concilio Vaticano II, Const. Gaudium et spes (7.XII.65), n. 19.

de Dios y la fuerza del Espíritu no han de faltar a la Iglesia. Estas situaciones nos deben llevar a una concentración de esfuerzos sabiendo ir a lo esencial; nos deben llevar también a un mayor estudio y a una mayor unidad entre nosotros, de forma que todos cooperemos en la misma siembra. Hemos de ofrecer a aquellas personas que se entrelazan en nuestra vida un testimonio de fe elocuente, atractivo y luminoso, y hemos de confesar la fe sin ninguna ambigüedad, muy dentro del «creemos» de la Iglesia.

12. Hacia una nueva evangelización.

El *Año de la fe* es una llamada para avivar el paso en el camino de la evangelización, para poner en ella un renovado empeño. Las metas del *Año de la fe* y las de la Nueva evangelización son convergentes entre sí: el *Año de la fe* impulsa hacia una nueva evangelización y ésta está reclamando una dinamización de la fe en todas sus dimensiones, también en el terreno de mejorar la enseñanza cristiana. La Asamblea General del Sínodo de los Obispos que se celebrará en octubre va a introducir a toda la Iglesia en un tiempo especial de oración y de estudio para «redescubrir la fe», urgiendo un mayor empeño en el compromiso evangelizador.

Todo ello coincide con el objetivo propuesto por el Papa Benedicto XVI al convocar el *Año de la fe*: que este año sea un año de conversión, es decir, de un encuentro más profundo e intenso con Jesucristo. Esto afecta antes que nada a la vida espiritual de cada persona. La Iglesia –y cada uno de nosotros– ha de dejarse evangelizar para encontrar un nuevo impulso evangelizador que le permita responder a las necesidades de nuestro tiempo.

Como se recuerda en los trabajos preparatorios del Sínodo, el concepto de «nueva evangelización» está acuñado por el Papa Juan Pablo II teniendo presente la necesidad de regenerar la vida religiosa en los países de larga tradición cristiana. Diciéndolo con palabras que suenan a tópico pero que expresan bien lo que se quiere decir, se trata de estar a la altura de los desafíos y urgencias que los tiempos actuales plantean a la fe cristiana.

La Iglesia responde a estos desafíos con esperanza y audacia, confiada en la fuerza y atractivo de la verdad y, sobre todo, confiada en la presencia y en la asistencia de su Señor. Lejos de encerrarse en sí misma, sin perder el tiempo en lamentarse por las dificultades presentes, atiende a la llamada del Señor que le urge a vivir la misma fe y al mismo entusiasmo de los primeros tiempos, a salir al encuentro del hombre contemporáneo llevando consigo la buena semilla del Sembrador con la misma ilusión con que la llevaron los primeros evangelizadores. El Libro de los Hechos refiere minuciosamente los primeros compases de la evangelización apostólica y destaca el entusiasmo de los primeros evangelizadores. Sin ese entusiasmo, que también se nos pide a nosotros, muy poco habrían conseguido aquellos pioneros.

La «nueva evangelización» implica también la renovación espiritual de la vida de fe de las Iglesias locales; sólo así podrán dar cumplimiento a la tarea

evangelizadora con un renovado ímpetu, con una convicción más honda. La Iglesia sólo será «evangelizadora» en la medida en que se deje «evangelizar» y sea una Iglesia convertida, una Iglesia de santos, como tantas veces nos está recordando el Papa Benedicto XVI.

La «nueva evangelización» implica también «discernimiento» en los cambios que están afectando a la vida cristiana en nuestro contexto cultural y social: me atrevo a llamar la atención sobre el aumento de la increencia y del distanciamiento. La «nueva evangelización» exige de nosotros reavivar la «memoria de la fe», para entregarla limpia y completa, sin rutinas y deformaciones. La «nueva evangelización» necesita la asunción de nuevas responsabilidades y poner en juego nuevas energías en vista de una proclamación gozosa y contagiosa del Evangelio de Jesucristo²⁷.

Esto es lo que se nos pide: una proclamación llena de una alegría que sea contagiosa, porque la fe es un reflejo de la espléndida Verdad del Dios que es Amor y que se ha revelado en Jesucristo.

13. Evangelización y piedad popular.

No es posible hablar de «nueva evangelización» sin que venga a la mente, especialmente en Sevilla, otro concepto que está en estrecha relación con ella: el concepto de piedad popular. Hemos de prestar especial atención a la piedad popular: ella es un magnífico vehículo de evangelización. Y lo será cada vez más en la medida en que valoremos su importancia y en que la cuidemos en todos sus extremos, especialmente en aquellos en los que pueda padecer alguna carencia o deformación²⁸.

La piedad popular merece que le dediquemos tiempo y trabajo para lograr la purificación y la revitalización que tantas energías le permitirán aportar al *Año de la fe* y a la *nueva evangelización*. La piedad popular, piénsese, por ejemplo, en tantas fiestas de la Virgen, en las numerosas peregrinaciones a santuarios y ermitas, pone a nuestro alcance multitudes de personas, muchas de las cuales sólo tendrán un contacto con la Iglesia en estas circunstancias. Hay que aprovechar también los cultos anuales de las Hermandades y Cofradías para explicitar la más genuina identidad cofrade y procurar una mejor formación de sus miembros de modo que la piedad popular encuentre la plenitud de su manifestación en las celebraciones litúrgicas.

En la medida de lo posible, esas manifestaciones de piedad popular han de ser ocasión y punto de partida para ahondar en la propia formación y para asumir, en la medida de las fuerzas y según sugieran las circunstancias de

²⁷ Cfr. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica postsinodal *Ecclesia in Africa* (14.IX.1995). Cfr. Sínodo de los Obispos, XIII Asamblea general ordinaria. *La nueva evangelización para la transmisión de la fe*, I, 5: «Nueva evangelización». *El significado de una definición*.

²⁸ Cfr. ASENJO PELEGRINA, JUAN JOSÉ, *La vivencia sacramental y la catequesis en las prácticas de la piedad popular*, en *La Piedad Popular en el proceso de Evangelización de América Latina* (Actas de la Reunión Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina, 5-8 de abril de 2011), Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2011, pág.121-144.

cada uno, el compromiso de la evangelización que se nos pide en este *Año de la fe*.

Pienso en las Hermandades, especialmente en las Hermandades de Semana Santa por su amplio enraizamiento en nuestros pueblos y ciudades. Les exhorto a que se sumen a este *Año de la fe* con un redoblado esfuerzo en la formación cristiana de los propios hermanos; les exhorto también a que pongan en juego nuevas energías al servicio de la evangelización. No se trata de hacer muchas cosas nuevas, sino de continuar con la gigantesca labor que ya vienen haciendo, pero con un nuevo impulso, sabiendo discernir las necesidades de los tiempos que estamos viviendo y las nuevas oportunidades que se ofrecen de hacer el bien. Y aquí entran desde la ayuda material a tantas personas que sufren esta crisis que amenaza con prolongarse durante unos cuantos años, hasta el empleo de los medios que ofrece la técnica para dar cohesión a la Hermandad, para ofrecer a los hermanos de modo asequible la enseñanza de nuestra fe.

Sevilla ha encontrado desde hace siglos en el arte un camino «practicable» de encuentro con Dios. Los teólogos lo llaman *via pulchritudinis*, el camino de la belleza. Es espléndida la belleza de nuestras imágenes, de nuestra música, de nuestros templos. Se trata de una belleza plástica que se convierte en una gran catequesis. Pienso que todos estarán de acuerdo en que este amor de los sevillanos por la belleza ha acercado a muchos a la fe y los ha mantenido en ella. ¡Qué bien vendrá para la nueva evangelización esmerarse aún más en mostrar la belleza de los pasos y misterios de nuestra fe con un estilo evangelizador y catequético, y en cuidar la sencillez y dignidad en el culto litúrgico! Todo ello está al alcance de nuestras manos.

El Santo Padre Benedicto XVI pone de relieve la importancia de la belleza en el camino de la fe, y recuerda que el Beato Juan Pablo II promulgó el *Catecismo de la Iglesia Católica* «con la intención de ilustrar a todos los fieles la fuerza y belleza de la fe»²⁹. Este texto universal, que ha de ser punto de encuentro de todos los que se comprometen en una «nueva evangelización», ofrece una amplia síntesis de la doctrina de la fe cristiana y la hace resplandecer en su atractiva belleza. En los documentos del Concilio Vaticano II y en el *Catecismo de la Iglesia Católica* se encuentra ese cuerpo doctrinal que dará unidad a nuestra enseñanza en la catequesis, en la homilía y en los grupos de formación de adultos.

La unidad doctrinal, conviene tenerlo presente, es un rasgo imprescindible para que nuestro esfuerzo evangelizador sea fiable. Siguiendo el ejemplo de Nuestro Señor, hemos de vivir con toda verdad que nuestra doctrina no es nuestra, sino de Aquél que nos ha enviado (cfr Jn 7, 16).

14. Celebrar nuestra fe: Pan y Palabra.

La predicación y la catequesis son puertas cuya finalidad es llevar

²⁹ Benedicto XVI, Carta Ap., Porta fidei, cit., n. 4.

al encuentro con Dios. Este encuentro tiene su momento culminante en la liturgia de la Iglesia, en la celebración de los sacramentos y especialmente en la celebración de la Eucaristía; en ella se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia³⁰. Es Cristo mismo el que se nos entrega como alimento que da vida y acrecienta las fuerzas, como manjar que regenera. El Señor se ha hecho pan de vida para reponer las fuerzas del caminante. La Eucaristía, dice el Concilio Vaticano II, «aparece como fuente y cima de toda evangelización»³¹; todos los demás ministerios, puestos al servicio de la «nueva evangelización» que se nos está pidiendo, encuentran su razón de ser y su unidad en la Eucaristía, en el Cuerpo de Cristo, que es «carne vivificada y vivificadora»³².

La celebración de la Santa Misa, una celebración cada vez más digna, cada vez más respetuosa con las normas de la Iglesia, cada vez más activamente participada, que dé generosos frutos de amor y servicio en nuestra vida cotidiana, ha de recibir atención preferente por nuestra parte. Diciéndolo con palabras de Su Santidad Benedicto XVI, «debemos descubrir de nuevo el gusto de alimentarnos con la Palabra de Dios, transmitida fielmente por la Iglesia, y el Pan de la vida, ofrecido como sustento a todos los que son sus discípulos (cfr Jn 6, 51)»³³.

Al escribir estas líneas pienso especialmente en tantas comunidades de religiosas de nuestra Diócesis que han hecho de la adoración diurna constante el fin principal de sus días. Pienso en tantas Hermandades sacramentales y tantas expresiones de amor a la Eucaristía que se viven desde hace muchos siglos en nuestras parroquias y pueblos y que todos deberíamos procurar revitalizar. Pienso en la grandiosidad y belleza con que se celebra en Sevilla la festividad del Corpus Christi. La fe cristiana encuentra en nuestra Archidiócesis una gran riqueza de manifestaciones decantada por una fidelidad y una piedad de siglos. A nosotros se nos pide reavivarla, limpiándola de adherencias extrañas, liberarla de las rutinas que haya podido introducir el paso del tiempo, darle nuevos cauces. Utilizando una imagen familiar, diría que se trata de soplar sobre los rescoldos para que vuelva a surgir la llama del culto eucarístico fuera de la Misa allí donde se hubiera apagado.

En este sentido, llenan el alma de alegría las nuevas iniciativas pastorales encaminadas a avivar la piedad eucarística, que van extendiéndose por pueblos y ciudades. Son realidades espléndidas en nuestra Archidiócesis. Se trata de iniciativas que ponen la adoración al Santísimo Sacramento al alcance de las prisas de nuestro tiempo. De igual forma que Nuestro Señor sale al encuentro por las calles de Sevilla durante la Semana Santa, también sale al encuentro, esta vez no como una imagen, sino bajo las especies de pan y

³⁰ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q. 65, a. 3, ad 1.

³¹ Concilio Vaticano II, *Decr. Presbyterorum ordinis* (7.XII.1965), n. 5.

³² Concilio Vaticano II, *ibid.*

³³ Benedicto XVI, Carta Ap., *Porta fidei*, cit., n. 3.

vino, abriéndonos su casa en la capilla de San Onofre, donde es adorado día y noche, todo los días del año, y en tantos templos de nuestra Archidiócesis. En San Onofre, además, los fieles encuentran sacerdotes dispuestos a atenderles y administrar el sacramento de la penitencia.

15. El compromiso de la fe.

La «nueva evangelización» está pidiendo que pongamos un renovado entusiasmo en la transmisión de los contenidos de nuestra fe. Se trata de presentar la fe en toda su verdad y belleza, de no rebajar sus exigencias doctrinales o éticas. Diciéndolo con el conocido título de la encíclica de Benedicto XVI, se trata de presentar el *Amor en la verdad*.

Verdad y Amor están implicados de tal forma, que son inseparables. No es posible que la verdad no lleve en sus entrañas una llamada al amor; tampoco es posible un amor que no sea verdadero, es decir, que no esté fundamentado en la verdad. El Papa insiste en ello: «La fe sin la caridad no da fruto, y la caridad sin fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda. La fe y el amor se necesitan mutuamente, de modo que una permite a la otra seguir su camino. En efecto, muchos cristianos dedican sus vidas con amor a quien está solo, marginado o excluido, como el primero a quien hay que atender y el más importante que socorrer, porque precisamente en él se refleja el rostro mismo de Cristo. Gracias a la fe podemos reconocer en quienes piden nuestro amor el rostro del Señor resucitado»³⁴.

La historia del último siglo muestra cómo la dignidad del hombre, que es imagen e hijo de Dios, queda devaluada peligrosamente si se prescinde de su relación con Dios, que es su mejor garante. La historia es un buen testimonio de la facilidad con que la impiedad para con Dios degenera en impiedad para con el hombre. En todas las épocas, diríamos que especialmente en la nuestra tan necesitada de misericordia, resuena, grave, la advertencia del Señor Jesús defendiendo al hombre: *En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis* (Mt 25, 40)

Esta consideración debe ayudarnos a vencer la pereza mental que nos acecha a la hora de hacer aseguibles, con paciencia y empeño, los contenidos noéticos de nuestra fe. La verdad debe ir por delante. No es inútil ni inoperante la explicación completa de los misterios de la fe, tal y como están sintetizadas en las cuatro partes del *Catecismo de la Iglesia Católica*. Ni la catequesis ni la predicación deben desentenderse de este aspecto de la formación cristiana, ni darle una importancia menor.

La «nueva evangelización», que tiene como uno de sus objetivos más importantes mostrar la belleza de nuestra fe, no puede olvidar que ha de mostrar también las exigencias de amor inherentes a ella. La predicación cristiana es exigente con la exigencia del amor. El amor es incompatible no digo ya con la opresión y la injusticia, sino con la falta de generosidad, con el

³⁴ Benedicto XVI, Carta Ap., Porta fidei, cit., n. 14.

desentendimiento del otro, con los pecados de omisión. Buen ejemplo de esto es la parábola del rico epulón y el pobre Lázaro (Lc 16, 19-31). Con su sabiduría de evangelizador, Nuestro Señor colocó gráficamente la materia del juicio divino sobre los hombres en el amor, en la diligencia o en la omisión a la hora de ayudar a nuestros hermanos (cfr. Mt 25,31-46).

El *Año de la fe*, que llama a una nueva conversión, nos urge a una mayor generosidad en el servicio de la caridad. Es una tarea que corresponde a toda la Iglesia y a todo fiel. Nadie puede sentirse excusado de este servicio. Y, aunque es de justicia llamar la atención sobre el ingente servicio de la caridad que se realiza en nuestra Archidiócesis, conviene insistir en que es necesario, porque la situación lo requiere, un mayor empeño y un mayor sacrificio personal.

Este *servicio de la caridad* está esencialmente relacionado con el amor de Dios y el misterio de la Eucaristía; por esta razón es un servicio que afecta a toda la Iglesia y tiene unos rasgos inconfundibles. Como escribe Benedicto XVI, «la naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la palabra de Dios (*kerygma-martyria*), celebración de los Sacramentos (*leiturgia*) y servicio de la caridad (*diakonía*). Son tareas que se implican mutuamente y que no pueden separarse una de otra. Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia»³⁵.

Las palabras del Papa, afirmando que el *servicio de la caridad* es manifestación *irrenunciable* de la esencia de la Iglesia van unidas a esta otra afirmación: *el servicio de la caridad* no puede entenderse como «una especie de actividad de asistencia social que se podría dejar a otros». *El servicio de la caridad* es algo distinto y está a otro nivel, aunque en la práctica y en la misma técnica organizativa tenga muchas veces obvias similitudes con las organizaciones asistenciales civiles. *El servicio de la caridad* es, en efecto, la concreción material y organizada de esa *manifestación del amor trinitario* que pertenece a la naturaleza íntima de la Iglesia. La existencia del *diaconado* en la Iglesia es un signo de la importancia que tiene la *diakonía* como manifestación eclesial del amor.

16. Orientaciones prácticas.

Antes de concluir esta carta pastoral quiero referirme a algunos acentos concretos del *Año de la fe*, que abriremos solemnemente el próximo día 14 de octubre, domingo, en nuestra Catedral. Las distintas Delegaciones y servicios diocesanos han publicado ya sus programaciones en un fascículo conjunto que hemos titulado *Plan Pastoral Diocesano. Objetivos, Acciones y Calendario*, que trataremos de cumplir con la ayuda de Dios y la coordinación e impulso de la recién creada Vicaría para la Nueva Evangelización. En dicho fascículo tenemos todo un arsenal de iniciativas, que si se cumplen, mucho

³⁵ Benedicto XVI, Enc. *Deus caritas est*, n. 25.

pueden ayudar a conseguir los objetivos que el Santo Padre ha asignado al gran acontecimiento eclesial que estamos a punto de inaugurar.

Permitidme, sin embargo, que aluda a algunos campos de nuestra acción pastoral que deberán ser objeto preferente de nuestro interés. Recuerdo a todos que sigue vigente hasta 2013 el Plan Diocesano de Pastoral titulado *La Parroquia casa de la familia cristiana*, que tiene por objeto la revitalización de esta institución señera de la vida eclesial en sus aspectos esenciales. Acabo de hablar de la diaconía de la caridad, que debe estar presente de forma permanente en la vida de nuestras parroquias y mucho más en las circunstancias tristesísimas que estamos atravesando, con tanto dolor y sufrimiento de tantísimas familias. Debemos seguir insistiendo, como lo venimos haciendo loablemente en los últimos años, en la pastoral familiar en sus diversos flancos, dedicando una atención preferente a la potenciación de los COFs, al acompañamiento de los matrimonios y a la preparación de los jóvenes para el sacramento, de manera que la familia sea la primera escuela de transmisión de la fe y el primer templo donde los niños aprenden a orar.

La escuela católica deberá hacer un esfuerzo tan grande como sea posible por potenciar su dimensión pastoral y evangelizadora, consciente de que ésta es su identidad más profunda: ser como la Iglesia *sacramento de Jesucristo, sacramento del encuentro con Dios* para sus alumnos. Este mismo esfuerzo es exigible a la pastoral juvenil diocesana, que en la pasada Jornada Mundial de la Juventud ha dado pruebas de notable dinamismo y vitalidad y que de nuevo está convocada a preparar nuestra participación diocesana, en la medida de nuestras fuerzas, en la Jornada convocada para julio de 2013 en Río de Janeiro. La experiencia nos dice que estos encuentros hacen mucho bien a nuestros jóvenes y que son muchos los que se encuentran con el Señor en estos grandes acontecimientos y se sienten invitados a seguirle en el sacerdocio o en la vida consagrada. Vuelvo a repetir dos ideas que he explicitado en algunas ocasiones en los últimos años: La primera es que una parroquia sin jóvenes es una parroquia triste, pobre y sin esperanza. En consecuencia, una pastoral juvenil honda y seria, que vaya a las raíces de la vida cristiana, no debería faltar en ninguna parroquia. La segunda es que nada necesitan con más urgencia nuestros jóvenes, en muchos casos sumidos en el nihilismo y la desesperanza, que a Jesucristo, el único que puede dar respuesta a las inquietudes más profundas de sus corazones juveniles.

Deberemos seguir insistiendo en la preparación de los niños de primera comunión, en la purificación de las motivaciones de sus familias, en el acompañamiento de los niños de postcomunión; en la preparación para la confirmación y la perseverancia después de recibir el sacramento, tratando de conectar a estos jóvenes con la pastoral juvenil. Ojalá que pronto podamos contar con el anunciado documento de los Obispos del Sur sobre los criterios para la iniciación cristiana y el necesario Directorio sobre esta pastoral específica.

No quiero pasar por alto la importancia del acompañamiento espiritual y de la dirección espiritual personalizada de jóvenes y adultos, verdadero manantial de fidelidad y de santidad. Los sacerdotes hemos de dedicar tiempo al confesionario y al hermoso ministerio de la dirección espiritual, que tiene tanta relevancia en la pastoral vocacional, otro flanco que a lo largo de este año debemos seguir potenciando, tanto en lo que se refiere a la vida consagrada como al sacerdocio diocesano secular. Nuestros Seminarios deben estar en el primer plano del afecto, el interés y la oración no sólo de los sacerdotes, sino también de todos los buenos cristianos de la Archidiócesis.

El *Año de la fe* pide de todos nosotros, bajo la guía segura de los documentos del Concilio Vaticano II rectamente interpretado y del *Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio*, un esfuerzo supremo por parte de todos para intensificar la formación de nuestros laicos en parroquias, Hermandades y Cofradías, grupos y movimientos. Mucho pueden colaborar en este campo el Centro de Estudios Teológicos, en el que además de los seminaristas y algunos religiosos se forman alumnos laicos. Otro tanto cabe decir del Instituto Superior de Ciencias Religiosas, orientado a la formación del laicado, de las Religiosas y de los Religiosos no sacerdotes. Ambos centros pueden hacer un grandísimo bien desde la fidelidad más exquisita al Magisterio de la Iglesia, para que la doctrina cristiana pueda ser conocida en toda su integridad, belleza y armonía.

El protagonismo que el Santo Padre ha querido dar a los documentos del Concilio Vaticano II y al *Catecismo de la Iglesia Católica y a su Compendio* me sugieren la conveniencia de emprender la revisión de los materiales que empleamos en las catequesis, sesiones de formación de laicos, e incluso subsidios académicos, de modo que cada día sean más fieles a la doctrina contenida en estos documentos normativos para todos.

Un medio que debe tener una especial relevancia en el *Año de la fe* de cara a la Nueva Evangelización es el Movimiento de Cursillos de Cristiandad, que a lo largo de más de sesenta años, con su metodología peculiar de "*primer anuncio*", han sido en la Iglesia universal, y también en Sevilla, camino providencial de conversión y de gracia, de formación y de vida cristiana. El corazón del Movimiento es el anuncio kerigmático del mensaje cristiano, que busca el encuentro personal con Jesucristo, compromete la vida del cursillista en la búsqueda de la santidad y le impulsa al compromiso en la misión apostólica en todos los ambientes de la vida. Los actuales dirigentes diocesanos de Cursillos saben que cuentan con el apoyo decidido de sus Obispos, que nada desearían más que el Movimiento se extienda, crezca y multiplique sus convocatorias, pues es muy grande el bien que puede hacer. Estoy seguro de que pueden contar también con el apoyo entusiasta de los sacerdotes, que ya desde el Seminario deben conocer y valorar este medio apostólico providencial.

Otros medios importantes y muy recomendados por la Iglesia para favorecer nuestra fidelidad y la renovación de nuestra fe y de nuestro testimonio

son los Ejercicios Espirituales y Retiros. La propia experiencia nos enseña cuantísimo bien nos reportan estas prácticas periódicas, que son una verdadera necesidad en nuestra vida personal como cristianos y una verdadera urgencia en el caso de los pastores de la Iglesia, pues son absolutamente necesarios para mantener la tensión espiritual y el celo apostólico³⁶. En este sentido nos ha dicho el Papa Benedicto XVI que "en un tiempo como el actual, en el que la confusión y multiplicidad de los mensajes y la rapidez de cambios y situaciones dificultan de especial manera a nuestros contemporáneos la labor de poner orden en su vida y de responder con determinación y alegría a la llamada que el Señor dirige a cada uno de nosotros, los Ejercicios Espirituales constituyen un camino y un método particularmente valioso para buscar y hallar a Dios en nosotros, en nuestro alrededor y en todas las cosas, con el fin de conocer su voluntad y de llevarla a la práctica"³⁷. Dios quiera que en el *Año de la fe* se multipliquen en nuestra Archidiócesis los Ejercicios Espirituales y los Retiros para sacerdotes, religiosos, jóvenes, adultos, miembros de movimientos, de hermandades y cofradías, etc., pues son un verdadero camino de fidelidad y de santidad.

Otra institución que ha rendido muchos frutos de vida cristiana a la Iglesia en el pasado son las Misiones Populares, que no están pasadas de moda, y que con las convenientes adaptaciones, mucho pueden servir a la dinamización de nuestras parroquias, al fortalecimiento de la vida cristiana de nuestros fieles y al retorno de los alejados. En este sentido, apoyo con calor la iniciativa de la Vicaría Episcopal para la Nueva Evangelización de constituir un equipo diocesano de Misiones Populares, en el que podrían integrarse religiosos con experiencia en esta materia, que luego de la oportuna preparación, puedan acudir a las parroquias que demanden sus servicios. Estoy seguro de que, además de todo el bien que estos equipos pueden hacer a nuestras comunidades cristianas, los primeros beneficiados serán los propios sacerdotes.

A ellos y a los miembros de la vida consagrada me dirijo en los compases finales de esta carta, consciente de que sin su implicación en el *Año de la fe* y sin el entusiasmo evangelizador de todos ellos no cabe esperar grandes frutos. A todos os quiero recordar que el manantial de la caridad pastoral y de la entrega a nuestros respectivos ministerios es, sin duda, la vida interior, el amor a Jesucristo, contemplado y adorado, un amor sin reservas ni límites, como respuesta a quien desde la Cruz nos ha amado primero. Sin vida interior y sin unión con el Señor no podrá haber radicalidad evangélica, ni amor a las almas, ni fecundidad apostólica. Por ello, no dudo en afirmar que la conversión al Señor de la que he hablado más arriba nos urge especialmente a nosotros, los primeros evangelizadores.

³⁶ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, Directorio para el ministerio y vida de los presbíteros, 53.

³⁷ Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en la Congregación General 35 de la Compañía de Jesús, 21 de febrero de 2008.

17. Santa María, Maestra de fe y de amor.

Cuando estamos a punto de iniciar el *Año de la fe*, nuestros ojos se dirigen a nuestra Madre, a Santa María, Maestra de fe y Madre de la Iglesia. Desde el pasado día 7 de septiembre su Santuario de Consolación en Utrera tiene el rango de Santuario Diocesano. Con esta iniciativa, aprobada por el Consejo Episcopal y refrendada por el Consejo del Presbiterio, deseamos que el referido Santuario sea lugar de peregrinaciones de toda la Archidiócesis al encuentro con la Santísima Virgen, lugar de gracia, de conversión, de reconciliación con Dios y con la Iglesia y manantial de vida cristiana y de santidad. Santa Isabel llamó a María bienaventurada por haber creído (cfr Lc 1, 45). Ella nos llevará de la mano por el camino de la fe, como una madre lleva a su hijo. En el mensaje final del Concilio Vaticano II a las mujeres se les decía lo siguiente: «Mujeres, vosotras, que sabéis hacer la verdad dulce, tierna, accesible, dedicaos a hacer penetrar el espíritu de este Concilio en las instituciones, las escuelas, los hogares, en la vida de cada día». Esta es la súplica que dirigimos a la Santísima Virgen; la dirigimos especialmente por aquellos que encuentran tantas oscuridades y quebrantos en su vida, por aquellos que se sienten como perdidos en el camino de la fe. Que Santa María les haga acercarse a la verdad de un modo dulce, tierno y accesible. Tengamos confianza: con la Madre se aprenden las lecciones que más importan; con ellas se aprende a hablar como en un juego; ese lenguaje se convierte en la columna vertebral de nuestro pensamiento como lengua materna. Santa María ha educado el corazón cristiano de nuestro pueblo durante siglos; Ella educará también el nuestro.

El Concilio Vaticano II dedicó un extenso capítulo a la consideración de «Santa María en el misterio de Cristo y de la Iglesia»³⁸. Después de Cristo, dice, la Virgen ocupa en la Iglesia el lugar más alto y a la vez el más cercano a todos nosotros. Ella es no sólo miembro eminente de la Iglesia, sino su prefiguración, su imagen y su realización más perfecta. La Virgen María precede a la Iglesia en su santidad excelsa, en su fe, en su caridad, en su unión perfecta con Cristo.

A los cuarenta años de la clausura del Concilio, el Papa Benedicto XVI volvía sobre este asunto, llamando la atención sobre la orientación mariana de todo el Concilio. El Concilio, dice, nos remite a la imagen de la Virgen que escucha, que vive de la palabra de Dios, a la gran creyente que, llena de confianza, se abandona en las manos de Dios. Y prosigue el Papa: «El Concilio quería decirnos esto: María está tan unida al gran misterio de la Iglesia, que ella y la Iglesia son inseparables, como lo son ella y Cristo»³⁹.

En María, la Inmaculada, encontramos la esencia de la Iglesia en su más perfecta manifestación. El entrelazamiento del misterio de María con todo el misterio cristiano pide su constante presencia en la evangelización, tanto en lo que esta tiene de enseñanza de la fe como de encuentro con Cristo,

³⁸ Cfr. Concilio Vaticano II, Const. Lumen gentium (21.XI.1964), cp. VIII.

³⁹ Benedicto XVI, Homilia pronunciada a los 40 años de la clausura del Concilio: 8.XII.2005.

de confianza en Él y de entrega a Él. El «encuentro» con María es camino para el encuentro con Cristo. Y esto –conviene decirlo con claridad–, porque la dimensión mariana es esencial a la fe y a la vida cristiana⁴⁰. Tanto las verdades sobre Santa María como la devoción a Ella han de ser parte relevante en el cumplimiento de nuestro compromiso evangelizador.

18. La alegría de la fe: un texto de la JMJ.

Antes de concluir invito a todos los hijos e hijas de nuestra Archidiócesis a pedir al Señor que recorramos este *Año de la fe* con la misma decisión y alegría con que el año pasado vivimos la celebración de la JMJ en Madrid. Fue un testimonio elocuente de la juventud de la fe; fue también un claro testimonio de que el mensaje cristiano tiene virtualidad suficiente para tocar muchos corazones, de que la gracia del Espíritu es capaz también hoy de hablar al corazón del hombre.

Termino esta Carta con unas palabras del mensaje del Papa a la JMJ de Río de Janeiro, que me parecen muy adecuadas para la celebración del *Año de la fe*: «La alegría es un elemento central de la experiencia cristiana. También experimentamos en cada Jornada Mundial de la Juventud una alegría intensa, la alegría de la comunión, la alegría de ser cristianos, la alegría de la fe. Esta es una de las características de estos encuentros. Vemos la fuerza atrayente que ella tiene: en un mundo marcado a menudo por la tristeza y la inquietud, la alegría es un testimonio importante de la belleza y fiabilidad de la fe cristiana. La Iglesia tiene la vocación de llevar la alegría al mundo, una alegría auténtica y duradera, aquella que los ángeles anunciaron a los pastores de Belén en la noche del nacimiento de Jesús (cfr Lc 2, 10)»⁴¹.

Deseándoos un *Año de la fe* rebosante de alegría cristiana y fecundo en dones sobrenaturales y en frutos de santidad, para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

Sevilla, 8 de septiembre de 2012
solemnidad de la Natividad
de la Santísima Virgen

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

⁴⁰ Cfr. J.Ratzinger, H.U. von Balthasar, María, Iglesia naciente, Madrid 1999, esp. p. 21.

⁴¹ Alegraos siempre en el Señor. Mensaje de Benedicto XVI para la XXVII Jornada Mundial de la Juventud (15.III.2012), Introducción.

LA CRISIS QUE NO CESA
14 de octubre de 2012

Queridos hermanos y hermanas:

En la Asamblea Plenaria de otoño de 2009, los Obispos españoles aprobamos una declaración sobre la crisis económica y sus raíces morales, que en absoluto ha perdido actualidad.

Tres años después, cuando la crisis no sólo no se ha resuelto, sino que se ha agravado con el crecimiento espectacular del paro, que llega a los cinco millones y medio de desempleados, los recortes en sueldos y prestaciones sociales, el millón setecientas mil familias con todos sus miembros en paro, con tantos miles de familias que lo han perdido todo, el trabajo, el piso e incluso la esperanza, puede ser útil volver a este texto para invitaros a adoptar actitudes de cercanía eficaz con los hermanos que sufren agudamente las consecuencias de la crisis.

Los Obispos iniciábamos el documento animando a las comunidades cristianas y a todos los hombres de buena voluntad a discernir el momento presente y a comprometerse con generosa solidaridad. En la introducción del texto se afirmaba que "la crisis económica que vivimos tiene que ser abordada, principalmente, desde sus causas y víctimas, y desde un juicio moral que nos permita encontrar el camino adecuado para su solución".

El documento estudiaba las causas de la crisis y afirmaba que la razón última es el oscurecimiento de los valores morales, la falta de honradez, la codicia de muchos y la carencia de control de las estructuras financieras, fruto de la globalización de la economía. Las primeras víctimas –decíamos los obispos- son las familias, sobre todo las numerosas, los jóvenes, los pequeños y medianos empresarios, los agricultores y ganaderos, que viven en una angustiosa situación económica, y los emigrantes, que en los años pasados han contribuido a nuestro bienestar y a los que ahora no podemos abandonar. El documento denunciaba la escasa protección social de la familia y las políticas antinatalistas, cuyas consecuencias sufrirán especialmente las futuras generaciones.

En la segunda parte, se afirmaba que no hay verdadero desarrollo sin Dios, que es el garante del auténtico desarrollo, que debe alcanzar a todo el hombre y a todos los hombres. Sugería después que no pude haber un

desarrollo genuino sino desde la plataforma de unas profundas convicciones religiosas y desde la luz de la fe, pues de lo contrario el mundo de la economía se regiría por la ley de la selva. Por ello, afirmaba citando la encíclica *Caritas in veritate*, que el desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y políticos que vivan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común.

En su tercera parte, la declaración nos comprometía a implicarnos en el servicio a las víctimas de la crisis. El sufrimiento de nuestros hermanos debe tocar nuestro corazón de creyentes e impulsarnos a dar una respuesta inmediata a tanto dolor, poniéndonos en el lugar de las víctimas y compartiendo con ellas nuestros bienes. Aquellos cristianos que tienen responsabilidades en la vida política o económica están obligados a impulsar un nuevo dinamismo laboral que nos comprometa a todos a favor de un trabajo digno, que sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer. En concreto, se pedía un trato humano y solidario con los emigrantes, cuyos derechos no se pueden recortar, pues afectan decisivamente a su dignidad como personas.

El texto concluía con una llamada a las comunidades cristianas y todos los hombres y mujeres de buena voluntad a trabajar para superar la crisis, conscientes de que no habrá cambios sociales significativos y duraderos sin una verdadera conversión del corazón. Sólo hombres convertidos, con un corazón nuevo y un espíritu nuevo, serán capaces de impulsar los cambios sociales necesarios para que el auténtico bienestar llegue a todos los hombres.

La Iglesia tiene en este sentido un vademecum precioso, su Doctrina Social, que nos orienta a la hora de impulsar un verdadero desarrollo integral, que requiere una renovación ética de la vida social y económica, un compromiso renovado de servicio a los pobres y una apuesta decidida en la lucha contra la pobreza como exigencia de la caridad. Así lo están haciendo ejemplarmente nuestras Caritas, Manos Unidas, las parroquias, los religiosos y las Hermandades y Cofradías, como expresión de la dimensión samaritana de la Iglesia. Junto a estas instituciones, y apoyándolas como se merecen, todos nosotros debemos ser conscientes en esta hora de la urgencia de comprometernos, adoptando estilos de vida más austeros y haciendo un esfuerzo supremo, heroico si fuera necesario, para salir al paso de esta verdadera emergencia social que hiere a tantos hermanos nuestros. No olvidemos que el amor a los pobres, a los necesitados y a los que sufren será el supremo criterio de discernimiento en el momento crucial del juicio (Mat 25,31-46).

Concluyo pidiéndoos que viváis el curso pastoral que acabamos de iniciar muy cerca de los pobres, que es tanto como decir muy cerca del Señor,

pues es a Él a quien servimos cuando socorremos a los necesitados.
Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**DOMUND 2012
18 DE OCTUBRE DE 2012**

Queridos hermanos y hermanas:

Con el lema "Llamados a hacer resplandecer la Palabra de verdad" (Porta fidei 6), el Papa Benedicto XVI nos ha dirigido un hermoso mensaje para el DOMUND de este año, cuyas ideas fundamentales destaco en esta carta semanal.

La Jornada Mundial de la Propagación de la Fe tiene en esta ocasión un significado especial. La celebración del 50 aniversario del comienzo del Concilio Vaticano II, la apertura del Año de la Fe y el Sínodo de los Obispos sobre la Nueva Evangelización contribuyen a reafirmar la voluntad de la Iglesia de comprometerse con más valor y celo en la misión ad gentes, para que el Evangelio llegue hasta los confines de la tierra.

El Concilio Ecuménico Vaticano II visibilizó la catolicidad de la Iglesia con la presencia de gran número de obispos misioneros, pastores de iglesias jóvenes, que contribuyeron significativamente a reafirmar la necesidad y la urgencia de la misión y la naturaleza esencialmente misionera de la Iglesia. Esta conciencia no ha disminuido en los últimos decenios. "Los hombres que esperan a Cristo son todavía un número inmenso", nos dejó escrito el beato Juan Pablo II, para afirmar a continuación: "No podemos permanecer tranquilos, pensando en los millones de hermanos y hermanas, redimidos también por la Sangre de Cristo, que viven sin conocer el amor de Dios" (Redemptoris missio 86). Por ello, el Señor, "hoy como ayer, nos envía por los caminos del mundo para proclamar su Evangelio a todos los pueblos de la tierra" (Porta fidei, 7). Necesitamos, pues, retomar el fervor apostólico de las primeras comunidades cristianas que, pequeñas e indefensas, fueron capaces de difundir el Evangelio en el mundo entonces conocido mediante su anuncio y testimonio.

No es extraño que el Concilio Vaticano II y el Magisterio de la Iglesia insistan tanto en el mandato misionero que debe ser un compromiso de todo el Pueblo de Dios, obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y laicos, si bien incumbe en primer lugar a los obispos, primeros responsables de la evangelización del mundo por ser miembros del colegio episcopal. Ellos, efectivamente, "han sido consagrados no sólo para una diócesis, sino para la salvación de todo el mundo" (Redemptoris missio 63). Para un obispo, pues, el mandato de predicar el Evangelio no se agota los límites de su diócesis. Consecuentemente, ha de excitar el celo misionero del Pueblo de Dios, de modo que toda la diócesis se haga misionera y todas sus instituciones, actividades y programas lleven el marchamo misionero, incluyendo a todas las realidades

y movimientos eclesiales, que deben sentirse fuertemente interpeladas por el mandato del Señor de predicar el Evangelio, de modo que Cristo sea anunciado en todas partes.

Como Pablo, que clama "Ay de mi si no evangelizare" (1 Co 9,16), debemos dirigirnos hacia los que están lejos, a aquellos que no conocen todavía a Cristo y no han experimentado aún la paternidad de Dios, bien entendido que la cooperación misionera debe incluir no sólo la ayuda económica y la promoción humana, sino también y, sobre todo, la evangelización. La humanidad entera tiene hambre y sed de Dios y debe ser invitada y conducida al pan de vida y al agua viva. Es necesario renovar el entusiasmo de comunicar la fe. La preocupación de evangelizar nunca debe quedar al margen de la actividad eclesial y de la vida personal del cristiano, consciente de ser destinatario y, al mismo tiempo, misionero del Evangelio.

El punto central del anuncio sigue siendo el mismo: Jesucristo muerto y resucitado para la salvación del mundo, el amor de Dios, absoluto y total por cada hombre y por cada mujer, que culmina en el envío del Hijo unigénito, el Señor Jesús, quien no rehusó compartir la pobreza de nuestra naturaleza humana, amándola y rescatándola del pecado y de la muerte mediante el ofrecimiento de sí mismo en la cruz.

La fe es un don que se nos ha dado para ser compartido; es un talento recibido para que dé fruto; es una luz que no debe quedar escondida, sino iluminar toda la casa. Todos debemos ser misioneros en el ambiente en el que la Providencia nos ha situado, procurando anunciar y testimoniar el Evangelio y rezando y ofreciendo nuestras obras por las misiones, por la sacrosanta intención del anuncio del Evangelio en todo el mundo.

En las vísperas del DOMUND recuerdo con afecto a los dos centenares de misioneros y misioneras diocesanos, que anuncian a Jesucristo en países de misión y que son la joya de la corona de nuestra Archidiócesis. Dios quiera que surjan muchos misioneros entre los sacerdotes seculares y seminaristas y también entre los laicos y consagrados. Agradezco a la Delegación Diocesana de Misiones su renovado entusiasmo y su compromiso a favor de las misiones y de la pastoral misionera. Pido a los sacerdotes y demás responsables de la pastoral diocesana, en concreto a los directores de la escuela católica, que hagan con todo esmero la campaña del DOMUND, sin descuidar la dimensión económica, que aunque no es la más decisiva, sí que es importante. Que Dios os lo pague.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

**ANTE LA SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS
28 de octubre de 2012**

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo jueves, 1 de noviembre, celebraremos la solemnidad de Todos los Santos. Ya en los primeros siglos del cristianismo se celebraba una fiesta en honor de los mártires anónimos, cuyos nombres no figuraban en las actas martiriales.

Esta celebración adquiere mayor relevancia a principios del siglo VII, cuando el Papa Bonifacio IV traslada las reliquias de los mártires desde las Catacumbas a la basílica de Santa María de los Mártires, en el célebre Panteón romano. Por fin, en el año 835, el Papa Gregorio IV extiende esta conmemoración a todos los Santos y fija como fecha de su celebración el día 1 de noviembre.

El próximo día 1, celebraremos en una misma fiesta los méritos de todos los Santos. Honraremos a aquellos hermanos nuestros cuya santidad heroica ha sido reconocida oficialmente por la Iglesia y tienen un puesto en el calendario litúrgico. Pero honraremos especialmente a quienes no tienen ese privilegio, aquellos que de forma anónima, desde la sencillez de una vida poco significativa a los ojos del mundo, en la familia, el trabajo, la vida sacerdotal o religiosa han hecho de su vida una hermosa sinfonía de fidelidad al Señor y entrega a los hermanos, viviendo el ideal de las Bienaventuranzas. Todos ellos constituyen una "muchedumbre inmensa que nadie puede contar, de toda nación, razas, pueblos y lenguas"; que está "en pie delante del trono y del Cordero, vestidos con vestiduras blancas y con palmas en sus manos" (Apoc 7,9). Entre ellos, es seguro que todos contamos con nuestros padres, , hermanos, familiares y amigos. Por ello, la solemnidad de Todos los Santos es una fiesta familiar.

En ella estamos invitados a dar gracias a Dios por "los frutos de santidad madurados en la vida de tantos hombres y mujeres que en cada generación y en cada época histórica han sabido acoger sin reservas el don de la Redención" (TMA 32). Damos gracias a Dios porque es Él en definitiva el origen y causa de su santidad, fruto de su misericordia y fidelidad, de su amor sin medida. Este es el caso también de tantos cristianos sencillos y anónimos, cuyos nombres sólo constan en el corazón de Dios y en cuyas vidas se manifiesta el triunfo de la gracia sobre la fragilidad humana. Por ello, en esta solemnidad damos honra

y gloria a Cristo, "corona de los mártires, de las vírgenes y de los confesores" y, por Él, al Padre que es "admirable siempre en sus santos".

La solemnidad de Todos los Santos es también una invitación a la alegría desbordante al contemplar la ciudad santa, la nueva Jerusalén, en la que eternamente alaba a Dios la asamblea festiva de todos los Santos nuestros hermanos. Unidos a ellos por los vínculos de una comunión invisible pero real, la llamada con toda propiedad comunión de los santos, su triunfo es nuestro triunfo y su victoria es ya en esperanza nuestra victoria. Ellos nos muestran el espléndido destino que nos aguarda y al que nos encaminamos alegres, guiados por la fe y gozosos por la gloria de los mejores hijos de la Iglesia, como cantaremos en el prefacio de esta solemnidad.

La solemnidad de Todos los Santos nos invita también a dar gracias a Dios por ser sus hijos, por tener una familia grande y magnífica, la Iglesia, a la que en su dimensión real y definitiva pertenecen también los santos y las benditas ánimas del Purgatorio, de las que haremos memoria el día 2 de noviembre ofreciéndoles nuestros sufragios. Damos también gracias a Dios, por tener un hogar en el que vivimos comunitariamente nuestra fe, apoyados y sostenidos por una auténtica comunidad de hermanos, iluminados por el testimonio de los santos que nos estimulan con su ejemplo y nos ayudan con su intercesión y cuyo triunfo nos hace experimentar anticipadamente el gozo de la posesión de Dios, cuya plenitud llegará cuando lo veamos "tal cual es".

La celebración de la solemnidad de Todos los Santos nos sitúa en el corazón de la Iglesia. La santidad pertenece a su esencia más íntima. Por ello, todos estamos llamado a la santidad. "La Iglesia necesita hoy -escribió el Papa Pablo VI- el paso de los santos; pero santos de lo cotidiano", hombres y mujeres, jóvenes y adultos, padres y madres de familia, santos de lo sencillo, que encuentran su camino de santificación en la oración y la escucha de la Palabra de Dios, en la participación en los sacramentos, en el trabajo, la educación de sus hijos, la identificación de la propia voluntad con el querer de Dios, y en la ofrenda de la propia vida, abierta a las necesidades de los que sufren y comprometida en el apostolado y en la construcción de la nueva civilización del amor. A todo ello nos invitan los Santos, nuestros hermanos, en la hermosa fiesta que celebraremos el próximo jueves.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Circular sobre las Asociaciones Civiles Cofrades

CARTA CIRCULAR A LOS PÁRROCOS, SUPERIORES DE INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y HERMANOS MAYORES DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Estimados hermanos en el Señor:

En los últimos decenios se ha producido una proliferación de las más diversas asociaciones civiles, que viene a cumplir una ingente labor en nuestro Estado Social, promoviendo el interés general en los más variados ámbitos (cívico, educativo, científico, cultural, deportivo, sanitario, etc.). Entre ellas, por diversas razones, cabe destacar que también han surgido asociaciones "cofrades", meramente civiles, cuya apariencia externa puede ser similar a las de las asociaciones públicas de fieles (hermandades y cofradías) constituidas legítimamente por la Autoridad Eclesiástica competente y bajo la jurisdicción de la Iglesia y sus pastores.

Partiendo de esta premisa básica, el motivo de la presente visiva es exponerles la preocupación de esta Autoridad Eclesiástica pro la confusión que se origina entre los fieles sobre la naturaleza de estas asociaciones civiles y la legitimidad de sus fines y formas de realización. Dicha confusión se ve aumentada por la existencia de determinadas relaciones de colaboración entre entidades eclesíásticas (parroquiales, conventos, hermandades y cofradías) y las citadas asociaciones civiles cuya apariencia externa llega a crear percepciones erróneas (baste señalar cómo en ocasiones los propios miembros de estas asociaciones civiles se dirigen a esta Archidiócesis para solventar problemas internos que, evidentemente, escapan a nuestra competencia).

Por ello, y salvaguardadas, en la medida de lo justo, las relaciones de convivencia y respeto a la labor social que estas asociaciones civiles "cofrades" puedan desempeñar, las entidades eclesíásticas evitarán en cualquier caso los préstamos de enseres litúrgicos y religiosos, la cesión de locales de culto y otros propiedad de las entidades religiosas, así como la misma asistencia y participación en actos culturales y análogos, que sólo encuentran su plena legitimidad cuando son vividos en el ámbito de la Iglesia.

Por último, quisiera hacer llegar la invitación sincera por parte de la Archidiócesis a cada una de estas asociaciones civiles "cofrades", individualmente consideraras, para llegar a un diálogo sincero y tendente a lograr superar su situación irregular, al menos en cuanto a sus fines relativos a la vivencia, celebración y expresión de la fe católica y su religiosidad popular, lográndose preservar cuanto de bueno haya en ellas y lograr una real inserción eclesial.

Os saludo con vivos sentimientos de fraternidad.

Teodoro León Muñoz
Vicario General
Prot. Nº 2893/12

Secretaría General

Nombramientos

- **P. Daniel Pal (OFM Conv)**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados, de Sevilla.

1 de octubre de 2012

- **P. José González Sánchez (OFM Conv)**, Capellán del Equipo de Pastoral de Exequias.

1 de octubre de 2012

- **P. Pedro Esteban Salesa (OFM Conv)**, Capellán del Equipo de Pastoral de Exequias.

1 de octubre de 2012

- **P. Víctor Daniel Mariño Barragán (CMF)**, Capellán del Hospital Nuestra Señora de Valme, de Sevilla.

1 de octubre de 2012

- **D. Emilio Fernández Lima**, Adscrito a la Parroquia de Santa María de las Flores y San Eugenio, de Sevilla.

1 de octubre de 2012

- **D. Francisco Cintado Jiménez**, Párroco de la Parroquia de Regina Mundi, de Torre de la Reina.

1 de octubre de 2012

- **D. Francisco José Ortiz Bernal**, Capellán del Convento de San Clemente, de MM. Cistercienses, de Sevilla.

1 de octubre de 2012

- **D. José Joaquín Castellón Martín**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, de Sevilla.

1 de octubre de 2012

- **Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra**, Vice-presidente del Patronato de la Fundación de Escuelas Parroquiales de la Archidiócesis de Sevilla.

10 de octubre de 2012

- **D. Alberto Benito Peregrina**, Secretario Técnico del Patronato de la Fundación de Escuelas Parroquiales de la Archidiócesis de Sevilla.
10 de octubre de 2012
- **P. Alejandro Hernández García (ORC)**, Director Espiritual de la Sección de Écija de la Adoración Nocturna Femenina Española.
15 de octubre de 2012

Ceses

- **P. Marcelo Cano Sacristán (OFM Conv)**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados, de Sevilla.
- **P. Juan Pascual de Miguel (OFM Conv)**, Capellán del Equipo de Pastoral de Exequias.
- **P. Ángel Pedro Álvarez Redondo (FDP)**, Capellán del Hospital Nuestra Señora de Valme, de Sevilla.
- **D. Emilio Fernández Lima**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de las Flores y San Eugenio, de Sevilla.
- **D. Fernando Emilio Borrego Ojeda**, Párroco de la Parroquia de Regina Mundi, de Torre de la Reina.
- **D. José María Estudillo Carmona**, Capellán del Convento de San Clemente, de MM. Cistercienses, de Sevilla.
- **D. José Joaquín Castellón Martín**, Adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, de Sevilla.
- **P. Antonio Patiño Andrade (ORC)**, Director Espiritual de la Sección de Écija de la Adoración Nocturna Femenina Española.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Amor y del Perdón y María Stma. de los Dolores en Su Soledad, de Lora del Río.
Decreto Prot. Nº 2808/12, de fecha 4 de Octubre de 2012

Hdad. Filial de Sevilla de Ntra. Sra. del Mar, Patrona de Almería, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2876/12, de fecha 11 de Octubre de 2012

Confirmación de Juntas de Gobierno

Pontificia, Real, Ilustre, Fervorosa y Mariana Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2735/12, de fecha 1 de Octubre de 2012

Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Utrera.
Decreto Prot. Nº 2809/12, de fecha 4 de Octubre de 2012

Antigua y Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Sto. Cristo de la Vera-Cruz, M^a Stma. en Sus Misterios del Mayor Dolor y Asunción a los Cielos y San Sebastián Mártir, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 2825/12, de fecha 8 de Octubre de 2012

Hermandad de Ntra. Señora de los Dolores, de Constantina.
Decreto Prot. Nº 2842/12, de fecha 8 de Octubre de 2012

Consejo de Hermandades y Cofradías, de Carmona.

Decreto Prot. Nº 2858/12, de fecha 10 de Octubre de 2012

Antigua y Real Hermandad de Santa María del Águila Coronada, de Alcalá de Guadaíra.

Decreto Prot. Nº 2880/12, de fecha 15 de Octubre de 2012

Hermandad Sacramental y Venerable Orden Tercera de Siervos de Ntra. Madre y Señora de los Dolores, de Osuna.

Decreto Prot. Nº 2887/12, de fecha 15 de Octubre de 2012

Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Paciencia, Cristo Atado a la Columna y María Stma. de la Soledad, de Osuna.

Decreto Prot. Nº 2888/12, de fecha 15 de Octubre de 2012

Hermandad de la Santa Vera-Cruz, de Olivares.

Decreto Prot. Nº 2909/12, de fecha 16 de Octubre de 2012

Consejo local de Hermandades y Cofradías, de Paradas.

Decreto Prot. Nº 2913/12, de fecha 16 de Octubre de 2012

Pontificia y Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Dulce Nombre de Jesús, María Stma. de la Piedad y San Juan Evangelista, de Marchena.

Decreto Prot. Nº 2931/12, de fecha 19 de Octubre de 2012

Real, Ilustre y Salesiana Hermandad de Caridad de Nuestra Señora del Dulce Nombre de María, de Alcalá de Guadaíra.

Decreto Prot. Nº 2950/12, de fecha 22 de Octubre de 2012

Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. Nº 2968/12, de fecha 24 de Octubre de 2012

Fervorosa, Mariana y Antigua Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Gines.

Decreto Prot. Nº 2981/12, de fecha 25 de Octubre de 2012

Hermandad de Ntro. Padre y Señor de la Humildad y Paciencia y Ntra. Sra. de los Dolores, de Marchena.

Decreto Prot. Nº 2982/12, de fecha 25 de Octubre de 2012

Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y María Stma. del Rosario en Sus Misterios Dolorosos, de El Viso del Alcor.

Decreto Prot. Nº 2983/12, de fecha 25 de Octubre de 2012

Pontificia y Real Hermandad del Stmo. Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás, Ntra. Sra. de la Salud y

San Juan Evangelista, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3026/12, de fecha 31 de Octubre de 2012

Hermandad y Primitiva Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y Stma. Virgen de los Dolores, de Paradas.

Decreto Prot. Nº 3027/12, de fecha 31 de Octubre de 2012

Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder en su Prendimiento, María Santísima de Regla y San Andrés Apóstol, de Sevilla .

Decreto Prot. Nº 3032/12, de fecha 31 de Octubre de 2012

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de San Juan de Aznalfarache.

Decreto Prot. Nº 3033/12, de fecha 31 de Octubre de 2012

Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, María Stma. del Mayor Dolor y San Juan Evangelista, de Villamanrique de la Condesa.

Decreto Prot. Nº 3046/12, de fecha 31 de Octubre de 2012

Obispos del Sur de España

CXXIII Asamblea Ordinaria

COMUNICADO DE LA CXXIII ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Jueves, 25 de octubre de 2012

Los días 24 y 25 de octubre se ha celebrado en Córdoba la CXXIII reunión conjunta de los Obispos de Andalucía, que comprende las Diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga. También han participado los Obispos Eméritos de Cádiz, Huelva y Málaga.

Como es habitual, el encuentro se inició con un retiro espiritual dirigido, en esta ocasión, por Mons. Ginés García, Obispo de Guadix, que trató sobre el Año de la Fe en el ministerio episcopal.

Patrimonio

Los Obispos han conocido la comunicación del Sr. Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía sobre la visita pública a los templos y han encomendado al Sr. Arzobispo de Sevilla que le exprese la necesidad de reanudar los trabajos de la Comisión Mixta de Patrimonio Cultural, creada por convenio suscrito entre ambas partes. Es de todos conocido que los templos, cuya finalidad es el culto, se abren diariamente.

Medios de comunicación

Los Obispos han dedicado una amplia reflexión a la importancia pastoral de los medios de comunicación en nuestro tiempo y a las posibilidades que ofrecen para la nueva evangelización. En este sentido, han destacado la necesidad de impulsar la labor de las Delegaciones Diocesanas de Medios y de otras instituciones eclesiales dedicadas a la comunicación y a la información de la vida de la Iglesia.

También han manifestado la necesidad de una acción pastoral en el ámbito de los medios, que contemple el diálogo permanente con los profesionales de la comunicación, la colaboración mutua dentro de la Iglesia y el adecuado uso de las nuevas tecnologías al servicio de la comunicación. En este sentido, los Obispos preparan unas líneas de pastoral, de régimen interno, al servicio de las Delegaciones Diocesanas de Medios.

Doctorado de San Juan de Ávila

La declaración del Doctorado de San Juan de Ávila significa para los sacerdotes un acontecimiento de renovación y un nuevo impulso evangelizador.

Iniciadas ya las actividades del Año Jubilar en la Basílica de Montilla, dedicado al Apóstol de Andalucía y decretado por Su Santidad el Papa Benedicto XVI, son muchas las peregrinaciones que vienen celebrándose para venerar las reliquias del nuevo doctor y frecuentes los encuentros de sacerdotes y fieles que se realizan.

La Diócesis de Córdoba ha dispuesto un amplio programa en torno al Centro de Espiritualidad San Juan de Ávila para profundizar en el conocimiento y en la espiritualidad del patrono del clero español. La Conferencia Episcopal Española acudirá a Montilla con este mismo fin el próximo día 23 de noviembre, al finalizar la Asamblea Plenaria. Los Obispos de Andalucía han sido informados de éstas y otras iniciativas emprendidas en el marco del Año Jubilar en Montilla.

Cáritas Regional de Andalucía

El presidente de Cáritas Regional de Andalucía, D. Anselmo Ruiz, ha informado de las actuaciones y trabajos de Cáritas Regional, así como de las cuentas del año 2011. Los Obispos han valorado muy positivamente la obra social y asistencial que Cáritas viene realizando en nuestras diócesis, en especial en estos momentos de extrema dificultad para tantas personas y familias.

Cáritas Regional de Andalucía es una institución de la Iglesia para la acción social y caritativa. Tiene como objetivos reforzar el trabajo interno entre las Cáritas andaluzas y generar una estructura básica que permita un trabajo coordinado y en red. Desde su creación, viene trabajando en torno a cuatro grandes prioridades: la atención a los colectivos más excluidos (personas sin hogar, inmigrantes...); el trabajo en materia de inserción social y laboral; el acompañamiento y la animación comunitaria en zonas rurales y urbanas; y

el desarrollo de la propia institución, en materia de formación y gestión de recursos.

Entre los datos que ofrece Cáritas Regional de Andalucía cabe destacar que, en 2011, las Cáritas Diocesanas y Parroquiales andaluzas han atendido a 342.000 personas, con más de 33 millones de euros invertidos (33.788.877 €), que proceden en un 62% de recursos privados y en un 38% de recursos públicos. Las distintas Cáritas de Andalucía han contado en 2011 con personal propio y con 9.238 voluntarios para atender todos los proyectos y acciones emprendidas. Se prepara la edición de una guía de recursos sociales de la Iglesia en Andalucía, con la colaboración de Cáritas Regional, de la Unión de Religiosos Provinciales de Andalucía (URPA) y de las restantes instituciones eclesiales dedicadas a la atención caritativa y asistencial en Andalucía.

Juventud

Finalmente, los Obispos han iniciado el intercambio de experiencias para la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud, prevista del 25 al 28 de julio de 2013, en Río de Janeiro (Brasil). En esos mismos días tendrán lugar celebraciones juveniles en el Santuario del Rocío, en Huelva.

Córdoba, 25 de octubre de 2012

Conferencia Episcopal Española

CCXXV Comisión Permanente

NOTA FINAL DE LA CCXXV REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CEE

4 de Octubre de 2012

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXXV reunión durante los días 2 y 3 de octubre, en Madrid.

Ante la crisis, solidaridad

Los obispos han aprobado una Declaración sobre la actual situación social y económica, que afecta a tantas personas y familias. Con este texto, titulado Ante la crisis, solidaridad los obispos quieren expresar, una vez más, el sentir de la Iglesia en España ante la grave situación que atravesamos, y prestar su voz a la exhortación y la clarificación. Ya lo han venido haciendo, con particular intensidad desde 2008, con gestos de estímulo a la caridad, como los donativos extraordinarios a Cáritas, y con documentos como por ejemplo la Declaración ante la crisis moral y económica (Asamblea Plenaria, noviembre 2009), que apuntaba a las causas y a las víctimas de la crisis, y animaba a ir hasta el fondo de sus raíces espirituales y morales, exhortando al mismo tiempo a la solidaridad de todos y al compromiso de la Iglesia. En el vigente Plan Pastoral de la CEE, aprobado este mismo año, también se hace una llamada expresa a "continuar la reflexión y a agradecer y estimular la caridad efectiva, la que pasa de las palabras a los hechos".

Ahora, en la Declaración Ante la crisis, solidaridad los obispos se refieren a la coyuntura actual: "tememos que la crisis o, al menos sus efectos no hayan

tocado fondo todavía”; reconocen el gran esfuerzo que muchas personas están haciendo en medio de las dificultades; y piden a las autoridades que velen “porque los costes de la crisis no recaigan sobre los más débiles”. “Tampoco se oculta a nadie –señalan– que la tensión social crece y que determinadas propuestas políticas han venido a añadir elementos de preocupación en momentos ya de por sí difíciles. Ante esta situación, creemos que es nuestro deber dirigir en especial a los católicos, pero también a todos los que deseen escucharnos, unas palabras que quieren aportar luz y aliento en el esfuerzo que resulta hoy especialmente necesario para la consecución del bien común”. Y lo hacen dirigiéndose a todos ellos con una triple invitación: a la fe, a la caridad y a la esperanza.

“Ante todo, invitamos a la fe”, subrayan los obispos, porque “cuando se cierra el horizonte de la fe, al verdadero conocimiento y amor de Dios, el corazón del hombre se empequeñece (...) No será posible salir bien y duraderamente de la crisis sin hombres rectos, si no nos convertimos de corazón a Dios”.

“Invitamos también a la caridad” –prosiguen en el texto–, porque, citando la carta encíclica de Benedicto XVI *Porta Fidei*, “la fe sin la caridad no da fruto y la caridad sin la fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda”. Los obispos señalan que la caridad se expresa de muchos modos respecto del prójimo, porque abarca todas las dimensiones de la vida: la personal, la familiar, la social y la política, y ponen el acento en que uno de los aspectos más dolorosos y preocupantes de la actual situación es la forma en la que los jóvenes están sufriendo de un modo muy intenso los efectos de la crisis y se están viendo afectados por la falta de trabajo en porcentajes difíciles de soportar.

Al referirse a la caridad que afecta directamente a las relaciones políticas, inciden en que “el malestar social y político debería ser para todos un reclamo a la búsqueda sincera del bien común y al trabajo por construirlo entre todos. Este malestar no debería ser alimentado como excusa para la promoción de ningún interés político o económico particular, a costa del interés general, tratando de aprovechar en beneficio propio el descontento o el sufrimiento de muchos”. Se recuerda una de las formas de “caridad social para el fortalecimiento de la moral de la vida pública” a las que se hacía referencia en la Instrucción Pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, aprobada por la Asamblea Plenaria en noviembre de 2006. “Reconociendo, en principio, la legitimidad de las posturas nacionalistas verdaderamente cuidadosas del bien común, se hacía allí una llamada a la responsabilidad respecto del bien común de toda España que hoy es necesario recordar. Ninguno de los pueblos o regiones que forman parte del Estado español podría entenderse, tal y como es hoy, si no hubiera formado parte de la larga historia de unidad cultural y política de esa antigua nación que es España. Propuestas políticas encaminadas a la desintegración unilateral de esta unidad nos causan una gran inquietud. Por el

contrario, exhortamos encarecidamente al diálogo entre todos los interlocutores políticos y sociales. Se debe preservar el bien de la unidad, al mismo tiempo que el de la rica diversidad de los pueblos de España”.

A la Declaración sobre la crisis, los obispos adjuntan, como anexo, los puntos del 70 al 76, ambos inclusive, de la mencionada Instrucción Pastoral, donde las exigencias morales que, a ese respecto, en la delicada situación de crisis que hoy nos afecta a todos, se presentan con particular urgencia.

Los obispos concluyen invitando a la esperanza: “la crisis puede ser también una ocasión para la tarea apasionante de mejorar nuestras costumbres y de ir adoptando un estilo de vida más responsable del bien de la familia, de los vecinos y de la comunidad política. La virtud teologal de la esperanza alimenta las esperanzas humanas de mejorar, de no ceder al desaliento”. “La comunidad quiere y debe ser un signo de esperanza” y los obispos, en concreto, terminan la Declaración haciendo una llamada a todos a dar “en nuestra vida signos de esperanza para los demás, por pequeños que sean” y pidiendo expresamente a quienes corresponda que den un signo de esperanza “a las familias que no pueden hacer frente al pago de sus viviendas y son desahuciadas. Es urgente encontrar soluciones que permitan a esas familias –igual que se ha hecho con otras instituciones sociales – hacer frente a sus deudas sin tener que verse en la calle. No es justo que, en una situación como la presente, resulte tan gravemente comprometido el ejercicio del derecho básico de una familia a disponer de una vivienda. Sería un signo de esperanza para las personas afectadas. Y sería también un signo de que las políticas de protección a la familia empiezan por fin a enderezarse. Sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de solidaridad de tantas familias en las que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana”.

Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI

La Comisión Permanente ha revisado y ha autorizado la publicación del documento Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI. El texto es de la Asamblea Plenaria que, en su última reunión, encargó a la Permanente que estudiara la introducción de las enmiendas propuestas y que, en su caso, aprobara la publicación. Se dará a conocer próximamente, cuando esté lista su edición.

Catecismo “Testigos del Señor”

La Subcomisión Episcopal de Catequesis ha presentado para su estudio el primer borrador del Segundo Catecismo de Infancia “Testigos del Señor”. Se trata de un Catecismo para la iniciación cristiana, destinado a niños y adolescentes entre los 10 y 14 años. La Comisión Permanente ha dado su visto bueno para

que el texto pase a la próxima Plenaria.

La redacción y divulgación de este Catecismo es una de las acciones recogidas en el vigente Plan Pastoral de la CEE (2011-2015). En él se puede leer que "la propuesta de la nueva evangelización afecta profundamente a la catequesis, dilatando su concepto mismo y extendiéndolo al de la transmisión de la fe". Acogiendo la invitación del Papa a que el Año de la Fe exprese un compromiso unánime para redescubrir y estudiar los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente en el Catecismo de la Iglesia Católica, la Conferencia Episcopal Española quiere poner especial empeño en "ayudar a redescubrir la íntima conexión existente entre las dos dimensiones del acto de fe que han de ser cultivadas equilibradamente en la acción catequética, si esta quiere contribuir con éxito a la transmisión de la fe: por un lado la dimensión volitiva, del amor que se adhiere a la persona de Cristo y, por otro, la dimensión intelectual, del conocimiento que comprende la verdad del Señor".

Este Catecismo será continuación de "Jesús es el Señor", para niños de 6 a 10 años, aprobado por la CEE en 2008. Desde entonces, ha logrado una gran difusión, con 700.000 ejemplares vendidos, y se ha convertido en la orientación fundamental y en el instrumento privilegiado para la catequesis de infancia.

Iglesia Particular y Vida Consagrada

Los obispos han estudiado el documento Iglesia Particular y Vida Consagrada. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la Vida Consagrada en España. El texto pasa a la próxima Plenaria.

Otros temas

La Comisión Permanente ha conocido una Ponencia con motivo del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús y otra sobre la distribución del clero y la colaboración apostólica entre las diócesis españolas. Ambos asuntos están recogidos en el Plan Pastoral vigente (2011-2015), al igual que la próxima beatificación de mártires del siglo XX en España, que tendrá lugar en octubre de 2013, y sobre la que ha informado el Secretario General de la CEE.

Los obispos han aprobado el orden del día de la C Asamblea Plenaria, que se celebrará del 19 al 23 de noviembre de 2012. Además, han conocido la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y de los Presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2013. Pasarán para su estudio y aprobación a la mencionada Asamblea Plenaria.

Las Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral y se han revisado distintos asuntos de seguimiento.

Nombramientos

Rvdo. D. Sergio Buiza Alcorta, sacerdote de la diócesis de Bilbao, como Director

del Departamento de la Pastoral del Sordo de la Conferencia Episcopal Española. Rvdo. D. Juan Carlos García de Vicente, sacerdote secular incardinado en la Prelatura del Opus Dei, como Asesor Espiritual de la Asociación Española de Farmacéuticos Católicos.

D. Ernesto Morales Contreras, laico de la diócesis de Ciudad Real, como Presidente General de Juventud Obrera Cristiana (JOC).

D^a. Rosa María Cenalmor Expósito, laica de la diócesis de Ávila, como Presidenta Nacional de Asociación de Caridad de San Vicente de Paul (AIC).

Rvdo. D. Juan Robles Diosdado, sacerdote de la diócesis de Salamanca, como Presidente de la Asociación de Sacerdotes de la OCSHA.

D. Juan Ramiro Faulí Navarro, laico de la diócesis de Valencia, como Presidente de la Asociación Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana (OCASHA).

Declaración de la CCXXV Comisión Permanente

ANTE LA CRISIS, SOLIDARIDAD

3 de octubre de 2012

1. Desde que la crisis económica comenzó a sentirse, hace ya más de seis años, los obispos, junto con toda la comunidad eclesial, han acompañado con honda preocupación y múltiples iniciativas a los que más sufren sus consecuencias: las familias - en especial, las numerosas - los jóvenes, los pequeños y medianos empresarios, los agricultores y ganaderos, las gentes del mar, los trabajadores y los inmigrantes, entre otros. No son pocas las cartas pastorales de los obispos, los programas especiales de Cáritas y de otras instituciones de la Iglesia, así como diversos gestos concretos que en todas las diócesis han intentado salir al paso de la difícil situación que tantos sufren. Reunidos en regiones o provincias eclesiásticas, los obispos han dado resonancia a su preocupación y a su llamada a la solidaridad cristiana.

2. Tampoco la Conferencia Episcopal ha dejado de expresar de modo colegiado el sentir de la Iglesia en España sobre la situación, ni de prestar su voz a la exhortación y la clarificación. En 2008 la Asamblea Plenaria decidió entregar a cada Cáritas diocesana una ayuda económica especial, un gesto que quiere servir también de estímulo a la caridad de todos y que se viene repitiendo anualmente en cantidad creciente. En 2009 la Asamblea Plenaria de otoño hizo pública una Declaración ante la crisis moral y económica que apuntaba a las causas y a las víctimas de la crisis, y animaba a ir hasta el fondo de sus raíces espirituales y morales, exhortando al mismo tiempo a la solidaridad de todos y al compromiso de la Iglesia. El Plan Pastoral aprobado este mismo año nos emplaza a continuar la reflexión y a agradecer y estimular la caridad efectiva, la que pasa de las palabras a los hechos.

3. Tememos que la crisis o, al menos, sus efectos no hayan tocado fondo todavía. Incluso países más fuertes económicamente que el nuestro han de tomar medidas preventivas y correctoras. En nuestro país, los gobiernos - tanto los de España como los de las autonomías - se han visto obligados a adoptar decisiones que exigen sacrificios a la mayoría de los ciudadanos, cuando muchos se encuentran ya en situaciones difíciles por falta de trabajo, por dificultades financieras y por la prolongación en el tiempo de esas condiciones. Todo ello crea muchas situaciones personales y familiares concretas de gran sufrimiento, que la inmensa mayoría sobrelleva con serenidad y espíritu de sacrificio. Los trabajadores se han mostrado dispuestos en no pocos casos a asumir restricciones laborales y salariales en aras de la supervivencia de sus empresas y del bien de todos. Hay que reconocer y agradecer el civismo y la

solidaridad, ahora especialmente necesarios. Por su parte, las autoridades han de velar por que los costes de la crisis no recaigan sobre los más débiles, con especial atención a los inmigrantes, arbitrando más bien las medidas necesarias para que reciban las ayudas sociales oportunas.

4. Tampoco se le oculta a nadie que la tensión social crece y que determinadas propuestas políticas han venido a añadir elementos de preocupación en momentos ya de por sí difíciles. Ante esta situación, creemos que es nuestro deber dirigir en especial a los católicos, pero también a todos los que deseen escucharnos, unas palabras que quieren aportar luz y aliento en el esfuerzo que resulta hoy especialmente necesario para la consecución del bien común.

5. Ante todo, invitamos a la fe: a los creyentes, para que la renueven y se llenen de la alegría que ella produce; pero también, a los vacilantes, a los que piensan haber perdido la fe y a los que no la tienen. Invitamos a todos a acoger el don de la fe, porque en el origen de la crisis hay una crisis de fe. El Papa ha convocado a la Iglesia a un Año de la fe, que comenzará el próximo día 11. Desea que el camino de la fe, que nos lleva a Dios, se abra de nuevo para todos. "Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre" ¿Dónde, sino en el Amor verdaderamente infinito podrá encontrar su fuente y su alimento el "anhelo constitutivo de ser más" que mueve la vida humana? (*Caritas in veritate*, 29).

6. Cuando se cierra al horizonte de la fe, al verdadero conocimiento y amor de Dios, el corazón del hombre se empequeñece. Entonces, las personas acaban por convertirse a sí mismas en centros del mundo, sin otro referente que los propios intereses, y se esfuman las bases para una comprensión de la existencia libre del egoísmo. La censura de la dimensión trascendente del ser humano, tan a menudo impuesta por la cultura dominante, conduce a verdaderos dramas personales, especialmente entre los jóvenes. La fe, por el contrario, libera el juicio de la razón y de la conciencia para distinguir rectamente el bien del mal y para arrostrar el sacrificio que comporta el compromiso con el bien y la justicia y, por eso mismo, otorga a la vida el aliento y la fortaleza necesarios para superar los momentos difíciles y para contribuir desinteresadamente al bien común.

7. Al invitar a la fe, invitamos a descubrir la verdad sobre el hombre y al coraje para acogerla y afrontarla; invitamos, en definitiva a la conversión, es decir, a apartarse de los ídolos de la ambición egoísta y de la codicia que corrompen la vida de las personas y de los pueblos, y a acercarse a la libertad espiritual que permite querer el bien y la justicia, aun a costa de su aparente inutilidad material inmediata. No será posible salir bien y duraderamente de la crisis sin

hombres rectos, si no nos convertimos de corazón a Dios.

8. Invitamos también a la caridad. "La fe sin la caridad no da fruto y la caridad sin la fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda" (Porta fidei, 14). En efecto, la caridad no se reduce a un mero sentimiento voluble; es más bien una voluntad que, iluminada por la fe, se adhiere al amor a Dios y al prójimo de modo constante, razonable y desprendido hasta la entrega de la propia vida, si fuera necesario. La caridad se expresa de muchos modos respecto del prójimo, porque abarca todas las dimensiones de la vida: la personal, la familiar, la social, la económica y la política.

9. En el orden de las relaciones sociales, la Iglesia, viviendo toda ella en la caridad, da también cauce a la caridad de los fieles de muchos modos que permiten el intercambio de dones. Cáritas es la forma institucional oficial de la Iglesia, por medio de la cual las iglesias diocesanas y las parroquias socorren a quienes lo necesitan. Existen también otras muchas beneméritas instituciones de ayuda promovidas por institutos de vida consagrada, asociaciones de fieles, hermandades y cofradías, etc. Hemos de agradecer en nombre del Señor a todos los voluntarios y donantes que colaboran con sus bienes y con su tiempo en estas obras: "Lo que hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis - dice el Señor" (Mt 25, 40). Gracias a todos.

10. También hay una caridad que afecta directamente a las relaciones políticas. La situación de crisis genera en muchas personas sentimientos de malestar y de desencanto, de irritación y de rechazo ante unas instituciones sociales y políticas que, aun disponiendo de tantos medios económicos y técnicos, no han sido capaces de ordenar la vida en común de un modo verdaderamente justo y humano. Los jóvenes sufren de un modo muy intenso los efectos de la crisis y se ven afectados por la falta de trabajo en porcentajes difíciles de soportar. Es éste uno de los aspectos más dolorosos y preocupantes de la actual situación. Por eso, es también comprensible que entre ellos se extiendan, acaso especialmente, los sentimientos de desafección y de rechazo a los que nos referimos.

11. Sin embargo, el malestar social y político debería ser para todos un reclamo a la búsqueda sincera del bien común y al trabajo por construirlo entre todos. Este malestar no debería ser alimentado como excusa para la promoción de ningún interés político o económico particular, a costa del interés general, tratando de aprovechar en beneficio propio el descontento o el sufrimiento de muchos. Nadie se debería sentir ajeno al peligro de caer en este grave abuso: ni las personas, ni los grupos sociales, económicos o políticos.

12. Entre las formas de "caridad social para el fortalecimiento de la moral de la vida pública", nuestra Asamblea Plenaria se refería en 2006, en la Instrucción pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España, a la que toca las relaciones entre los pueblos de España. Reconociendo, en principio, la legitimidad de las posturas nacionalistas verdaderamente cuidadosas del bien común, se hacía allí una llamada a la responsabilidad respecto del bien común de toda España que hoy es necesario recordar. Ninguno de los pueblos o regiones que forman parte del Estado español podría entenderse, tal y como es hoy, si no hubiera formado parte de la larga historia de unidad cultural y política de esa antigua nación que es España. Propuestas políticas encaminadas a la desintegración unilateral de esta unidad nos causan una gran inquietud. Por el contrario, exhortamos encarecidamente al diálogo entre todos los interlocutores políticos y sociales. Se debe preservar el bien de la unidad, al mismo tiempo que el de la rica diversidad de los pueblos de España. Adjuntamos a esta declaración los párrafos de la mencionada Instrucción pastoral en los que se explican estas exigencias morales, que hoy, en la delicada situación de crisis que nos afecta a todos, se presentan con particular urgencia.

13. Terminamos invitando a la esperanza. Es comprensible que, ante la acumulación de sacrificios y problemas, algunos se sientan tentados de abandonar el espíritu de superación y de sucumbir al pesimismo. Pensamos que, gracias a Dios, son muchos los que resisten a la tentación de culpar sólo a los otros o de la protesta fácil. La conversión nos ayuda a mirar hacia lo que podemos y debemos cambiar en nuestra propia vida. La crisis puede ser también una ocasión para la tarea apasionante de mejorar nuestras costumbres y de ir adoptando un estilo de vida más responsable del bien de la familia, de los vecinos y de la comunidad política. La virtud teologal de la esperanza alimenta las esperanzas humanas de mejorar, de no ceder al desaliento. Quien espera la vida eterna, porque ya goza de ella por adelantado en la fe y los sacramentos, nunca se cansa de volver a empezar en los caminos de la propia historia.

14. La comunidad cristiana quiere y debe ser un signo de esperanza. Todos hemos de dar en nuestra vida signos de esperanza para los demás, por pequeños que sean. Hoy deseamos pedir a quien corresponda que se dé un signo de esperanza a las familias que no pueden hacer frente al pago de sus viviendas y son desahuciadas. Es urgente encontrar soluciones que permitan a esas familias - igual que se ha hecho con otras instituciones sociales - hacer frente a sus deudas sin tener que verse en la calle. No es justo que, en una situación como la presente, resulte tan gravemente comprometido el ejercicio del derecho básico de una familia a disponer de una vivienda. Sería un signo de esperanza para las personas afectadas. Y sería también un signo de que las políticas de protección a la familia empiezan por fin a enderezarse. Sin la familia,

sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de solidaridad de tantas familias en las que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana.

15. Animamos a todos a acoger nuestra invitación a la fe, a la caridad y a la esperanza. Oramos por los gobernantes, para que acierten en sus difíciles decisiones. Oramos, en especial, por los que más sufren los efectos de la crisis y les aseguramos nuestra solidaridad. Pedimos a los católicos y a las comunidades eclesiales que oren por ellos y por España. Ponemos en manos de la Santísima Virgen el presente y el futuro de España; que ella nos guíe por caminos de unidad y de solidaridad, de libertad, de justicia y de paz.

Madrid, 3 de octubre de 2012

Anexo
Sobre los nacionalismos y sus exigencias morales

De: LXXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española,
Instrucción Pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España
(23 de noviembre de 2006), números 70 - 76

70. Creemos necesario decir una palabra sosegada y serena que, en primer lugar, ayude a los católicos a orientarse en la valoración moral de los nacionalismos en la situación concreta de España. Pensamos que estas orientaciones podrán ayudar también a otras personas a formarse una opinión razonable en una cuestión que afecta profundamente a la organización de la sociedad y a la convivencia entre los españoles. No todos los nacionalismos son iguales. Unos son independentistas y otros no lo son. Unos incorporan doctrinas más o menos liberales y otros se inspiran en filosofías más o menos marxistas.

71. Para emitir un juicio moral justo sobre este fenómeno es necesario partir de la consideración ponderada la realidad histórica de la nación española en su conjunto. Los diversos pueblos que hoy constituyen el Estado español iniciaron ya un proceso cultural común, y comenzaron a encontrarse en una cierta comunidad de intereses e incluso de administración como consecuencia de la romanización de nuestro territorio. Favorecido por aquella situación, el anuncio de la fe cristiana alcanzó muy pronto a toda la Península, llegando a constituirse, sin demasiada dilación, en otro elemento fundamental de acercamiento y

cohesión. Esta unidad cultural básica de los pueblos de España, a pesar de las vicisitudes sufridas a lo largo de la historia, ha buscado también, de distintas maneras, su configuración política. Ninguna de las regiones actualmente existentes, más o menos diferentes, hubiera sido posible tal como es ahora, sin esta antigua unidad espiritual y cultural de todos los pueblos de España.

72. La unidad histórica y cultural de España puede ser manifestada y administrada de muy diferentes maneras. La Iglesia no tiene nada que decir acerca de las diversas fórmulas políticas posibles. Son los dirigentes políticos y, en último término, los ciudadanos, mediante el ejercicio del voto, previa información completa, transparente y veraz, quienes tienen que elegir la forma concreta del ordenamiento jurídico político más conveniente. Ninguna fórmula política tiene carácter absoluto; ningún cambio podrá tampoco resolver automáticamente los problemas que puedan existir. En esta cuestión, la voz de la Iglesia se limita a recomendar a todos que piensen y actúen con la máxima responsabilidad y rectitud, respetando la verdad de los hechos y de la historia, considerando los bienes de la unidad y de la convivencia de siglos y guiándose por criterios de solidaridad y de respeto hacia el bien de los demás. En todo caso, habrá de ser respetada siempre la voluntad de todos los ciudadanos afectados, de manera que las minorías no tengan que sufrir imposiciones o recortes de sus derechos, ni las diferencias puedan degenerar nunca en el desconocimiento de los derechos de nadie ni en el menosprecio de los muchos bienes comunes que a todos nos enriquecen.

73. La Iglesia reconoce, en principio, la legitimidad de las posiciones nacionalistas que, sin recurrir a la violencia, por métodos democráticos, pretendan modificar la unidad política de España. Pero enseña también que, en este caso, como en cualquier otro, las propuestas nacionalistas deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada. Todos tenemos que hacernos las siguientes preguntas. Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? Es un bien importante poder ser simultáneamente ciudadano, en igualdad de derechos, en cualquier territorio o en cualquier ciudad del actual Estado español.

¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?[37]

74. Si la situación actual requiriese algunas modificaciones del ordenamiento político, los Obispos nos sentimos obligados a exhortar a los católicos a proceder responsablemente, de acuerdo con los criterios mencionados en los párrafos

anteriores, sin dejarse llevar por impulsos egoístas ni por reivindicaciones ideológicas. Al mismo tiempo, nos sentimos autorizados a rogar a todos nuestros conciudadanos que tengan en cuenta todos los aspectos de la cuestión, procurando un reforzamiento de las motivaciones éticas, inspiradas en la solidaridad más que en los propios intereses. Nos sirven de ayuda las palabras del Papa Juan Pablo II a los Obispos italianos: "Es preciso superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros de separatismo con una actitud honrada de amor al bien de la propia nación y con comportamientos de solidaridad renovada" [38] por parte de todos. Hay que evitar los riesgos evidentes de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública en favor de pretensiones particularistas o reivindicaciones ideológicas.

75. La misión de la Iglesia en relación con estas cuestiones de orden político, que afectan tan profundamente al bienestar y a la prosperidad de todos los pueblos de España, consiste nada más y nada menos que en "exhortar a la renovación moral y a una profunda solidaridad de todos los ciudadanos, de manera que se aseguren las condiciones para la reconciliación y la superación de las injusticias, las divisiones y los enfrentamientos" [39].

76. Con verdadero encarecimiento nos dirigimos a todos los miembros de la Iglesia, invitándoles a elevar oraciones a Dios en favor de la convivencia pacífica y la mayor solidaridad entre los pueblos de España, por caminos de un diálogo honesto y generoso, salvaguardando los bienes comunes y reconociendo los derechos propios de los diferentes pueblos integrados en la unidad histórica y cultural que llamamos España. Animamos a los católicos españoles a ejercer sus derechos políticos participando activamente en estas cuestiones, teniendo en cuenta los criterios y sugerencias de la moral social católica, garantía de libertad, justicia y solidaridad para todos.

[37] "Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear no sería prudente ni moralmente aceptable. Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder local o de cualquier otro tipo, es inadmisibles. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricenteneraria": LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias, BOCEE 16 (31. XII. 2002) 91-101, número 35.

[38] Juan Pablo II, Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual, 6 de enero de 1994.

[39] Juan Pablo II, Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual, 6 de enero de 1994.

Santa Sede

Congregación para el Clero

MENSAJE A LOS SACERDOTES CON OCASIÓN DE LA INAUGURACIÓN DEL AÑO DE LA FE

Queridísimos Hermanos:

El próximo 11 de octubre el Santo Padre Benedicto XVI, con una solemne concelebración, inaugurará el Año de la Fe, dedicado con ocasión del Cincuentenario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II y del Vigésimo Aniversario de la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica. Se trata de dos eventos de extraordinaria importancia, que están íntimamente unidos: el Concilio, en efecto, es interpretado auténticamente por el Catecismo y este último es, realmente, el "Catecismo del Concilio" al que es necesario acudir siempre, para poner en práctica las auténticas reformas que el Espíritu Santo sugirió a la Iglesia y que los Padres conciliares señalaron con autoridad en los Textos de aquella noble reunión.

Los sacerdotes, en toda circunstancia y cualquiera que sea el ministerio que les han confiado los respectivos Ordinarios, deben siempre considerarse "en cura de almas", y es parte integrante de tal cura animarum, el ejercicio testimonial y doctrinal del Munus docendi.

A cada uno de nosotros, queridos hermanos, se nos ha confiado la correcta hermenéutica de los Textos del Concilio Ecuménico Vaticano II, los cuales, a distancia de cincuenta años, mantienen su carácter profético pneumático y reclaman ser conocidos en la continuidad de la Tradición eclesial y en el anhelo de Reforma del que son eco y horizonte a la vez. El mejor modo, pues, de llevar a la práctica las enseñanzas conciliares es hacer conocer el Catecismo de la Iglesia Católica, instrumento seguro de referencia doctrinal y moral.

La Congregación para el Clero quiere ofrecer mensualmente, en el

Año de la Fe, algunas pautas de reflexión para la formación permanente, con el deseo de que, dándole prioridad a la fe y a las consecuencias existenciales del encuentro íntimo, personal y comunitario con el Resucitado, se pueda sostener el perenne redescubrimiento de lo que somos como sacerdotes y el consiguiente valor de nuestras acciones.

Es en el horizonte de la fe donde deben verse todas las acciones sacramentales del Sacerdote, el cual en la Iglesia y en nombre de Cristo Señor nuestro, se actúa la salvación ofrecida a todos los hombres. Sin este horizonte dilatado "hasta el Cielo", está siempre latente el peligro de un funcionalismo mundanizante, que corre el riesgo de pretender afrontar con medios y criterios meramente humanos, los desafíos de nuestro tiempo.

El verdadero desafío, por el contrario, es el que Cristo Resucitado y su Cuerpo, que es la Iglesia, lanzan al mundo desde hace dos mil años: un desafío de amor, de verdad y de paz, de auténtica realización y de profunda y real humanización del mundo.

Con el augurio de un intenso, apasionado y fecundo Año de la Fe, invoco de corazón, para cada uno, la protección de la Santísima siempre Virgen María, Reina de los Apóstoles y Madre de la Iglesia, y bendigo de corazón a todos y a cada uno.

+ Cardenal Mauro Piacenza
Prefecto de la Congregación para el Clero

Agenda del Arzobispo

Octubre de 2012

- | | | |
|--------------|--------|---|
| 1 | | Asiste a la inauguración del curso en la Universidad de San Dámaso de Madrid. |
| 2 y 3 | | Participa en la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española en Madrid. |
| 4 | Mañana | Recibe audiencias |
| | Tarde | Preside la fiesta de Ntra. Sra. del Rosario en la Real Maestranza. |
| 5 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Viaja a Roma. |
| 6 y 8 | | Peregrinación a Roma con motivo del Doctorado de San Juan de Ávila. |
| 9 | Mañana | Recibe audiencias.
Participa en la rueda de prensa sobre el Año de la Fe. |
| | Tarde | Misa de funeral en la Academia de Medicina. |
| 10 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Preside la reunión con catequistas del Camino Neocatecumenal en el Seminario Menor de Pilas. |
| 11 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Preside el acto de apertura del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Sevilla. |
| 12 | | Preside la coronación de la Virgen del Castillo de Lebrija. |
| 14 | Mañana | Preside la Función Principal de Instituto de Ntra. Sra. de Valme en Dos Hermanas. |
| | Tarde | Apertura del Año de la Fe en la Catedral. |

- 15** Visita al Seminario Menor, entrevista con los nuevos seminaristas y celebra la Eucaristía.
- 17** Mañana Recibe audiencias.
Preside la Santa Misa con los miembros de la Unión Regional de Provinciales de Andalucía.
- 18** Preside la reunión del Consejo del Presbiterio.
Tarde Misa de San Lucas en el Colegio de Médicos.
- 19** Mañana Recibe audiencias.
Preside la Eucaristía con motivo del 50 aniversario del Patronato de San Pelayo, en el Centro San Pelayo de Sevilla.
Tarde Preside la Misa de Acción de Gracias por el 250 aniversario de la hechura de la imagen de María Santísima del Mayor Dolor, de la Hermandad Jesús de la Amargura de Carmona.
- 20** Preside una Eucaristía Misionera con motivo del Día del Domund en la Iglesia Colegial del Divino Salvador.
Tarde Confirmaciones en la Parroquia de San Bernardo de Sevilla.
- 21** Preside la Misa de clausura del Encuentro de Hermandades de la Soledad en Olivares.
- 22** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Encuentro con los nuevos seminaristas del Seminario Mayor y pronuncia una Conferencia sobre Pastoral Vocacional.
- 23** Mañana Recibe audiencias.
- 24 y 25** Participa en la Asamblea de los Obispos del Sur de España en Córdoba.
- 26** Mañana Recibe audiencias.
Preside el acto de inauguración oficial de la iluminación artística de los salones nobles del Palacio Arzobispal.
Tarde Confirmaciones en la Parroquia de Sanlúcar la Mayor.
- 27** Tarde Preside la Eucaristía de Acción de Gracias con motivo del 75 aniversario de la bendición de la imagen de la Virgen del Rosario, de la Hermandad del mismo nombre, en la Parroquia de San Julián.
- 28** Preside la Eucaristía de inicio de curso pastoral en Montellano.
- 29** Preside la reunión del Consejo Episcopal.

- | | | |
|-----------|--------|---|
| | Tarde | Celebra la Misa de toma de posesión del nuevo Párroco de Almensilla y bendice las obras de restauración de los techos y la nueva iluminación de la Parroquia. |
| 30 | Mañana | Recibe audiencias.
Preside la reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos. |
| 31 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Preside la Eucaristía e inaugura unos salones multiusos en ONUVA, en Puebla del Río. |